



SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN EL PROCESO DE
SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL TEMA DE DISCAPACIDAD, DESARROLLADO
CON DOS JOVENES QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD VISUAL Y SUS
COMPAÑEROS DE ASIGNATURAS EN UNIMINUTO, EN EL EJE DE LA
PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS MEDIANTE TALLERES
DE CONCIENCIACIÓN

Laura Jimena Peña Lemus

Tutor: Héctor Fabio Rodríguez

Trabajador Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá D.C 2013

DEDICATORIA

Dedicado a Dios quien me dio la fuerza para superar los obstáculos en el camino, a mis padres y hermano quienes me apoyaron incondicionalmente en los momentos de confusión frente a las decisiones que debía tomar, a todas las personas que contribuyeron de forma positiva en que este logro fuese posible y en especial a mi hijo quien fue y seguirá siendo el motor y el camino que guie mi vida hacia los triunfos.

AGRADECIMIENTOS

Mi mayor agradecimiento se lo brindo al Docente Héctor Fabio Rodríguez, quien me apoyo de forma constante en este proceso, me brindo su sabiduría y conocimiento para poder elaborar la sistematización y que la misma fuera un éxito, a mi familia por su incondicionalidad y apoyo, a mis más cercanas compañeras en la carrera y a mi esposo quien con su cariño y paciencia me motivo siempre a brindar lo mejor de mí para la consecución de la meta.

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN EL PROCESO DE
SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL TEMA DE
DISCAPACIDAD, DESARROLLADO CON DOS JOVENES QUE PRESENTAN
DISCAPACIDAD VISUAL Y SUS COMPAÑEROS DE ASIGNATURAS EN
UNIMINUTO, EN EL EJE DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES
INVOLUCRADOS MEDIANTE TALLERES DE CONCIENCIACIÓN**

RESUMEN

La presente sistematización da cuenta del proceso de Inclusión Social vivido por la estudiante de octavo semestre de Trabajo Social, en el segundo periodo académico del 2012, durante el desarrollo de la práctica profesional en la dependencia de Bienestar Universitario, en el área de Desarrollo Humano Integral. Describiendo como se llevó a cabo el proceso de sensibilización, frente al tema de discapacidad desarrollado dentro del contexto universitario de la institución de educación superior Uniminuto con dos estudiantes que presentan discapacidad visual, sus compañeros de asignaturas definidas y los docentes que las dirigen, de igual forma se darán a conocer los aportes y la importancia del actuar profesional del Trabajador Social en espacios académicos.

ABSTRAC

This systematization realizes the Social Inclusion process experienced by the eighth semester student of Social Work at the second academic year of 2012, during the development of professional practice in the University Welfare dependency on Integral Human Development area. Describing as carried out the process of raising awareness of

the issue of disability developed in the university context of higher education

Uniminuto with two students with visual impairment, their classmates and teachers who is in charge , just as will be announced the contributions and importance of professional social worker acting in academic spaces.

INDICE

Pág.

Introducción.....	7
Justificación.....	9
Antecedentes.....	13
Problemática.....	13
Actores participantes.....	15
Marco Teórico- Conceptual.....	17
Marco Legal.....	30
Marco Contextual o Geográfico.....	38
Objetivos.....	40
Método De Trabajo Social.....	41
Metodología.....	44
Relaciones Institucionales.....	46
Ruta Metodológica de sistematización.....	52
Experiencia Sistematizada.....	56
Aprendizajes Teórico- Prácticos.....	96
Sugerencias y Recomendaciones.....	101
Referencias.....	103

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se encuentra plasmado el desarrollo de la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de sensibilización, frente al proceso de inclusión de personas con discapacidad, implementado dentro del contexto de La Corporación Universitaria Minuto de Dios con dos estudiantes que presentan discapacidad visual sus compañeros de dos asignaturas definidas y las docentes que dirigen las mismas.

Para contextualizar al lector se hace necesario definir en primera instancia el concepto de sistematización establecido por Oscar Jara, como el proceso de reconstrucción, análisis e interpretación crítica de experiencias, en el cual se analizan todos los aspectos de manera individual y colectiva identificando así las causas que generaron los resultados presentes en el proceso.(Carvajal, 2007)

El objetivo general de la sistematización consiste en realizar un análisis e interpretación crítica de la experiencia en el proceso de sensibilización, desarrollado con dos jóvenes con discapacidad visual y sus compañeros de asignaturas, en el eje de la participación de los mismos a partir de la reconstrucción de la vivencia con el fin de compartir y comunicar aprendizajes que sirvan para orientar futuras intervenciones.

Así mismo, los elementos conceptuales que fundamentan esta sistematización se encuentran plasmados en el marco teórico-conceptual, donde se definen los conceptos más representativos del proceso de sensibilización, como los son los términos de discapacidad, desarrollo humano, inclusión social, discriminación, participación e inclusión, responsabilidad social y desarrollo inclusivo así mismo el lector podrá

evidenciar la normatividad tanto Nacional como Internacional que acobija a la población en situación de discapacidad y la cual sustenta de forma legal la intervención.

Anterior a esto, se encuentra la problemática identificada la cual consiste en la presencia de acciones excluyentes por parte de estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios para con los compañeros que presentan discapacidad visual dentro del contexto universitario, los antecedentes de la misma, los actores involucrados, las relaciones institucionales y la contextualización del espacio donde se desarrolló la experiencia.

Por otro lado se encuentra el método de intervención de Trabajo Social con grupos implementado para el ejercicio de la intervención. Definido por María Teresa Gnecco como un método que fomenta el desempeño social de las personas, a través de experiencias grupales con objetivos específicos, así mismo plantea que los propósitos reconocidos del trabajo social con grupos radican en el desarrollo de las personas hacia su propio potencial, el mejoramiento de sus relaciones y las competencias para un desempeño social y acción social. (María Teresa Gnecco de Ruiz, 2005 p. 47).

En cuanto a la metodología abordada para el cumplimiento del objetivo general del proceso de intervención, se llevó a cabo el desarrollo de una serie de talleres en los cuales se exponían diferentes temáticas en relación con la discapacidad visual, específicamente mediante la aplicación de técnicas e herramientas tales como entrevistas, encuestas, grupos de discusión, mesa redonda y juego de roles estrategias que permitieron generar espacios de participación y una dinámica grupal asertiva.

La reconstrucción y análisis de la experiencia vivenciada, se llevó a cabo a partir de la implementación de la ruta metodológica establecida por Oscar Jara la cual se compone de 5 momentos, el punto de partida en el cual se establece que se debe haber participado en la experiencia y llevar registros de la misma, las preguntas iniciales, la reconstrucción del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada, ruta metodológica que se encuentra desarrollada de forma explícita en el documento, para finalizar se establece de forma clara las referencias que sirvieron de apoyo para la elaboración de la sistematización.

JUSTIFICACIÓN

Dentro de las múltiples formas y dimensiones en las cuales se expresa la discriminación para con los diferentes grupos poblacionales en Colombia (por raza, cultura, orientación sexual, condición socio-económica etc.) Se denota un alto grado de discriminación, exclusión y restricción para con las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

No es una situación que se haya generado en el contexto social actual, sino que se ha venido desarrollando con anterioridad y en diferentes contextos, a partir de ello se presenta la vulneración de los diferentes derechos que como ciudadanos activos tiene dicha población. Los cuales se encuentran enmarcados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos específicamente en los artículos 1, 2,7 y 26, en los cuales se establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos

con los otros. Se indica a su vez que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en la Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra índole, origen, nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Resaltando que todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

Así mismo en dicha Declaración, se estipula que toda persona tiene derecho a la educación, el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos. es aquí donde se debe preguntar por qué la población con discapacidades sujeta en mayor grado de vulneración de estos derechos.

Por lo general el tema de exclusión social en los contextos universitarios, para con esta población con discapacidad se asocia a la inaccesibilidad de los mismos a la formación universitaria, por la infraestructura deficiente de las instalaciones y la metodología aplicada por los docentes que no cuentan con formación especial para orientar los procesos educativos.

situación que se presenta de forma clara en Uniminuto ya que es una institución que a pesar de facilitar el ingreso a estudiantes que presentan o no algún tipo de discapacidad, no cuentan con la presencia de docentes que manejen la metodología pertinente para población estudiantil que presenten discapacidad ya sea visual, auditiva o cognitiva, esto se pudo constatar a partir de la indagación realizada en los programas de Trabajo Social y Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad.

No obstante, la problemática identificada radica no solo en dichos aspectos sino en la discriminación en el establecimiento de relaciones sociales entre los estudiantes con discapacidad visual, sus compañeros de clase y docentes, así como en la carencia de inclusión social y participación en los procesos de concienciación frente a la temática de discapacidad.

A raíz de ello el presente documento es presentado con la finalidad de dar a conocer la experiencia vivida durante el proceso de sensibilización frente al tema de discapacidad, desarrollado con la población sujeto del mismo (estudiantes con discapacidad visual de los programas de Trabajo Social y Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y compañeros de asignaturas definidas) en el eje de la participación generada en dicho proceso desde los diferentes actores que intervinieron en las actividades de concienciación. Experiencia que ha pasado por un proceso de reconstrucción de forma ordenada y posterior análisis e interpretación crítica.

En términos generales, la sistematización de la experiencia permitirá fortalecer el proceso de sensibilización ya abordado en el cual se busca trascender de la exclusión a la inclusión social de personas con discapacidad e implementar mayores estrategias que contribuyan a la continuidad del mismo y a la implementación de otros procesos similares dentro y fuera del contexto universitario.

Los profesionales en formación de Trabajo Social obtienen bases sólidas de conocimiento teórico-práctico desde la actuación en las prácticas profesionales las cuales son la principal fuente de aprendizaje dentro de nuestro proceso académico-

formativo, razón por la cual se hace necesario resaltar a través de dicho trabajo de sistematización el nivel de importancia de dichas prácticas independientemente del campo de acción donde se desarrollen.

Así como lo plantea Carvajal (2007) “La sistematización es un proceso teórico y metodológico que a partir del ordenamiento, la reflexión crítica, la evaluación, el análisis e interpretación de la experiencia, pretende conceptualizar, construir conocimiento y a través de su comunicación, orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales”.

Lo que se busca principalmente desde la sistematización de experiencias de acuerdo a como lo plantea Carvajal es poder a partir de la experiencia vivenciada orientar otras experiencias que contribuyan en mejorar las prácticas sociales gracias al análisis e interpretación de la misma.

Del mismo modo es pertinente desarrollar competencias y habilidades desde el proceso práctico, que nos brinden un conocimiento amplio sobre la temática abordada para poder encaminar nuevas prácticas sociales. (Carvajal, 2007)

Finalmente realizar la sistematización como opción de grado brinda una mirada mucho más amplia, crítica y reflexiva frente a la situación de vulnerabilidad social de la cual son sujetos los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad dentro del contexto universitario.

ANTECEDENTES

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, en su calidad de Institución que brinda formación profesional al alcance de todos ha facilitado el ingreso de estudiantes con discapacidad en diferentes tipologías y grados, lo que ha permitido que estudiantes, por ejemplo con discapacidad visual acudan a dicha institución, lo cual es un avance importante para dicha institución ya que le está permitiendo a estos estudiantes continuar con su proceso académico, no obstante es importante implementar en primera instancia mayores estrategias de acción en el aspecto de metodología de aprendizaje para que dicha población cuente con un proceso formativo acorde a sus necesidades y por ende implementar procesos de inclusión orientado a estudiantes, docentes y administrativos.

PROBLEMÁTICA

Se logró identificar la presencia de la problemática de exclusión social para con estudiantes que presentan situación de discapacidad visual dentro del contexto universitario de Uniminuto, gracias al seguimiento y acompañamiento realizado desde el DAES (Dirección de Asuntos Estudiantiles) específicamente desde el programa Gestión de Casos, a un grupo de estudiantes que presentan situación de discapacidad visual de los diferentes programas académicos de la universidad.

Dichos estudiantes forman parte del programa gestión de casos (orientación y acompañamiento a estudiantes con vulnerabilidad de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, como beneficiarios activos de auxilios económicos. A partir del

seguimiento en los aspectos psicosocial, académico y financiero se pudo establecer que son sujetos de discriminación y exclusión social por parte de sus propios compañeros de clase y docentes, dicha información se pudo constatar a partir de las entrevistas realizadas a los estudiantes con discapacidad y las encuestas aplicadas a miembros de la comunidad estudiantil de Uniminuto.

Del mismo modo por medio de la observación participante directa e indirecta, indagación exploratoria dentro y fuera de la planta física de la universidad, del análisis de las encuestas y de las entrevistas se denota exclusión por parte de los compañeros de clases de dichos estudiantes al momento de conformar grupos y equipos de trabajo y no incluirlos, igualmente al no ayudarlos a moverse dentro y fuera de la planta física, los compañeros presentan actitudes de rechazo para con su situación de discapacidad expresadas mediante miradas de indiferencia, expresiones de burla, acciones excluyentes al no permitir la participación e integración en las diferentes actividades académicas.

No obstante en algunas oportunidades también se presentaban acciones auto excluyentes por parte de uno de los estudiantes con discapacidad sujetos de la intervención por el mismo temor de acercarse a sus compañeros lo cual fue expresado por algunos de sus compañeros de clase.

Por otro lado de acuerdo a lo expuesto por los estudiantes en el momento en que se aplicó la primer entrevista, manifestaron que algunos de los docentes que les dictan clase manejan o aplican metodologías generalizadas sin tener en cuenta las limitantes que como estudiantes con discapacidad tienen, cuatro de los estudiantes con limitación

visual coincidían en que por ejemplo el manejo de aulas virtuales tenían un nivel alto de dificultad y le manifestaban a los docentes que los trabajos que debían ser enviados por este portal los pudieran entregar en físico, así mismo con las evaluaciones y demás actividades obteniendo respuesta negativa por parte de dichos docentes, la dificultad radica en que las metodologías implementadas por los docentes no responden a las necesidades académicas de los estudiantes con diferente discapacidad.

A raíz de la identificación de la problemática se hace necesaria la intervención desde el área de Trabajo Social específicamente en la implementación de procesos de inclusión social de la población con discapacidad dentro del contexto universitario, para tratar de dar respuesta o establecer planes de acción que conlleven a posibles soluciones o acciones, dirigidas a contrarrestar los efectos negativos que la problemática genera en la población involucrada en el proyecto.

ACTORES PARTICIPANTES

La población directa con la cual se desarrolló el proceso de sensibilización fue en primera instancia dos estudiantes con discapacidad visual de la Corporación Universitaria Minuto de Dios pertenecientes a los programas de Trabajo Social y Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana.

Así mismo se contó con la participación de dos docentes de los programas de Trabajo Social y de Educación y los compañeros de asignaturas de los estudiantes con discapacidad de un curso o asignatura definida.

Se realizó el proyecto de intervención de manera independiente con cada uno de los estudiantes con discapacidad y su grupo de trabajo, se implementó la misma metodología en diferentes espacios académicos.

Se contó con la participación de la educadora especial perteneciente al equipo de trabajo de la dirección de asuntos estudiantiles del área de desarrollo humano, quien en la actualidad lidera procesos de índole académico e inclusión con los estudiantes con discapacidad beneficiarios de los auxilios económicos de la universidad. Dicha profesional abordó la temática de discapacidad en una de las actividades de sensibilización.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Los dos estudiantes sujetos de intervención presentan discapacidad visual uno de ellos la desarrolló como consecuencia de un accidente (herida con arma de fuego) y la otra estudiante presenta discapacidad visual por retinopatía generada desde su nacimiento.

El primer grupo de trabajo con el cual se abordó la intervención estaba constituido por uno de los estudiantes con discapacidad el cual cursaba segundo semestre de Trabajo Social sus compañeros de la asignatura Lenguajes Globales y la docente asignada, el curso estaba conformado por veintisiete(27) estudiantes el 99% mujeres cuyo rango de edad se encuentra entre los diecisiete (17) y veintidós (22) años y un hombre en este caso quien presenta la discapacidad cuya edad es de treinta y tres (33) años.

El segundo grupo estaba conformado por la estudiante con discapacidad visual quien a su vez se encontraba cursando el sexto semestre de Licenciatura en Humanidades con énfasis en Lengua Castellana sus compañeros de la asignatura Didáctica de la Escritura y la Docente correspondiente, el curso estaba compuesto por dieciocho (18) estudiantes, 14 de ellos mujeres y 4 hombres cuya edad oscila entre los 22 y 29 años.

Para finalizar se cuenta con la participación en una de las actividades de una profesional con énfasis en Educación Especial quien a su vez coordina procesos de Inclusión Social dentro del Campus universitario en la temática de Discapacidad.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

A partir de la indagación y consultas bibliográficas realizadas se obtienen como resultado los aspectos teórico-conceptuales, con los cuales se abordó la experiencia dando soporte técnico a la sistematización de la vivencia en el proceso de sensibilización.

Comenzando así por establecer que dentro de los objetivos primordiales de una sistematización se encuentra el realizar un análisis crítico sobre la situación abordada, lo cual amerita el estudio de las diferentes teorías o enfoques de análisis que permitan la fundamentación científica con la cual se ve, describe y comprende la experiencia a sistematizar.

En primera medida se analizó la experiencia vivenciada desde las ciencias sociales mediante el enfoque crítico, puesto que permite concebir la naturaleza de la realidad desde el análisis del sentir, pensar, percibir y actuar de los actores manteniendo una

relación entre el investigador y el investigado de sujeto a sujeto, en este sentido la subjetividad se convierte en un medio de conocimiento y el medio de construirlo es por medio de la práctica donde se valida por medio del dialogo, observación y entrevistas como principales herramientas de investigación. (Carvajal, 2007).

Durante el transcurso de la intervención se evidencia la implementación del enfoque crítico, puesto que el proceso se desarrolló desde una perspectiva o sentido subjetivo en el cual se estableció una relación directa de sujeto a sujeto donde la construcción de conocimiento se dio a partir de las experiencias personales de los diferentes actores involucrados y en el cual se aplicaron las diferentes herramientas de investigación mencionadas por el autor cuyas técnicas e instrumentos y en general el método de captar la información no es estructurado sino reflexivo y desestructurado. (Carvajal, 2007, p.38).

Así mismo se puede fundamentar y sustentar la pertinencia de la sistematización de la experiencia vivida a partir de la reconstrucción de la misma desde el enfoque Crítico concebido como una ruta de tipo comprensivo basada en la autorreflexión.

Por consiguiente a partir del método cualitativo se pretende realizar una aproximación, comprensión e interpretación de los hechos de discriminación o exclusión social presentes dentro del contexto universitario para con los estudiantes con discapacidad, de acuerdo a la percepción de los mismos evitando así prejuicios o juicios de valor por parte del investigador.

Martínez (2002) “se debe estar atento a las proyecciones por parte del investigador, ya que pueden estar presentes en ideas teorías y prejuicios personales”.

Dicho proceso de sensibilización es orientado desde este método puesto que como lo expresa o concibe Husserl permite comprender las experiencias individuales de las personas inmersas en el proyecto y por ende comprender las acciones humanas en dicha investigación el por qué los estudiantes y docentes expresan acciones de discriminación para con los estudiantes en situación de discapacidad.

En concordancia busca captar el significado de las cosas (procesos, comportamientos, actos) con el objetivo de reconstruir el significado, el lenguaje de los conceptos y las metáforas, las narraciones y las descripciones su lenguaje.

Así mismo el método parte de las Ciencias Sociales con el propósito de estudiar la naturaleza profunda de las realidades socio-culturales, en este caso frente a la problemática de exclusión para con la población con discapacidad y sus dinámicas, lo que da razón de los comportamientos de las personas que conforman la sociedad coyuntural e histórica buscando así la comprensión holística de una sociedad total dada (Martínez, 1999)

Al respecto conviene decir que el método cualitativo tiene como fin la recolección de datos y obtener diferentes perspectivas acerca de las emociones, experiencias, significados de una manera subjetiva para reconocer las interacciones entre los diferentes grupos poblacionales con los cuales se aborden las intervenciones sea individuos, grupos o comunidades; adicional a esto, el investigador en el caso de la

implementación del proceso de sensibilización la orientadora rescata datos expresados a través del lenguaje verbal y no verbal los cuales le son útiles para el análisis de la situación. A modo de conclusión, el método cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. (Sampieri, 2007)

A partir de lo expuesto se puede evidenciar la diferencia de mayor relevancia entre la implementación de un método de tipo cualitativo o de tipo cuantitativo ya que la finalidad de cada uno es distinta.

Cuando se aplica un método de índole cuantitativo se limita a la recolección de datos por lo general cuantificables o numéricos, sin tener en cuenta aspectos relevantes en una investigación, mientras que el método cualitativo permite realizar un análisis profundo y crítico sobre las diferentes posturas o construcciones sociales que tienen los diferentes actores involucrados en el proceso en este caso estudiantes y docentes sobre la temática de discapacidad, obteniendo excelentes resultados a partir de la implementación de dicho método.

Así mismo es importante definir los conceptos específicos que se presentan durante el desarrollo de la experiencia vivenciada en el campo de práctica profesional (bienestar universitario) y posterior sistematización de la misma.

SISTEMATIZACIÓN

Oscar Jara (citado por Carvajal, 2007) la sistematización es la interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su reconstrucción descubre la lógica del

proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso y como se han relacionado entre sí.

De acuerdo a lo expuesto por el autor se puede concluir que la sistematización de la experiencia vivenciada permite realizar una mirada crítica de la misma a partir de su reconstrucción cuya finalidad radica en la explicación de la lógica del proceso vivido, en este caso la reconstrucción del proceso de sensibilización frente a la temática de discapacidad.

DISCAPACIDAD

La Organización Mundial de la salud en su informe mundial de la discapacidad define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación así mismo la discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud y factores personales y ambientales (como acciones de discriminación negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social entre otros factores). Dicha definición es establecida a través de La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) adoptada como marco conceptual para el informe.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada por las Naciones Unidas en 2006, pretende “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su

dignidad inherente”. No obstante cabe señalar que la finalidad establecida por la (CDPD) se enfrenta a obstáculos incapacitantes que imposibilitan la protección y promoción de los derechos que tienen las personas con algún tipo de discapacidad, obstáculos tales como Políticas y normas insuficientes, actitudes negativas (creencias y prejuicios), problemas con la prestación de servicios, financiación insuficiente y la falta de accesibilidad.

De acuerdo a lo expresado con anterioridad y considerando la experiencia vivenciada dentro del contexto universitario de Uniminuto mediante el proceso de sensibilización, se puede evidenciar el cómo se presentan algunas formas de obstaculización incapacitante primordialmente en aspectos como actitudes negativas específicamente en los tipos de creencias, prejuicios, acciones discriminatorias, así como la falta de accesibilidad por ejemplo a una institución educativa apta para el desarrollo de sus actividades físico-motrices y con metodología de enseñanza apta para su proceso formativo.

Situación que se presenta en la planta física de Uniminuto al dificultarse la movilización a los estudiantes con discapacidad la dentro de las instalaciones educativas así mismo se evidencia que el cuerpo de docentes no cuenta con la metodología de enseñanza requerida para la formación adecuada de dichos estudiantes.

Así mismo para UPIAS (1976) la discapacidad es la desventaja o la limitación de actividad causada por una organización social que no tiene en cuenta a las personas con

deficiencias .Finkelstein (1980), manifiesta que es producto de la sociedad industrial occidental.

Esto se puede evidenciar por ejemplo al momento de que una institución gubernamental o no gubernamental en Colombia no permita el ejercicio laboral de las personas con discapacidad o en el ambiente académico al no permitir el ingreso a dicha población.

Es importante resaltar a su vez, que los movimientos sociales han hecho posible el reconocimiento de los derechos por parte del Estado. Así mismo han generado un importante aporte a la modificación de las percepciones sobre la discapacidad como por ejemplo; que la discapacidad es creada (Schriner, 2001).

Por otro lado también es considerada como una restricción socialmente impuesta. (Oliver, 1990). Y es importante redefinirla desde el desarrollo de la politización de las personas con discapacidad (Cuervo, 2000).

El reto radica en que la sociedad en general y la juventud en específico generen acciones de reconocimiento para con la población con discapacidad en los diferentes espacios sociales, uno de estos espacios es el ambiente académico, en relación con la intervención realizada es importante que la comunidad estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios desarrolle acciones orientadas a la inclusión social de los estudiantes con discapacidad, de los diferentes programas académicos para modificar como se menciona con anterioridad las percepciones sobre la temática de discapacidad.

DISCRIMINACIÓN

La discriminación por razón de discapacidad es definida por Jiménez Lara y Agustín Huete García, como una cuestión que no siempre va unida a actividades determinadas tales como contratar un seguro, acudir al médico cruzar la calle; sino que existe un cierto tipo de discriminación unida al rechazo, el desprecio o la indiferencia, que es a la que mayoritariamente se ve enfrentada la población que presenta discapacidad.

En contraste se puede evidenciar a partir de la observación e indagación mediante entrevistas y encuestas realizadas a estudiantes con y sin discapacidad la presencia de la situación de rechazo e indiferencia para con los estudiantes que presentan discapacidad en Uniminuto.

Por consiguiente el tema de discriminación para con las personas que tienen algún tipo de discapacidad es un hecho social que se presenta con gran regularidad en los diferentes contextos sociales.

Concepto definido como los modos de actuar, de pensar y de sentir exteriores al individuo generadas a partir las construcciones sociales presentadas dentro de cada comunidad y en diferentes contextos que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen.(Durkheim,1997).

Nussbaum (2006), una de las filosofas más influyentes de la actualidad, realiza una reflexión sobre el papel que juega la vergüenza en la vida social de las personas con discapacidad; parte de reconocer que “ningún grupo social ha sido estigmatizado de

modo tan doloroso como el de las personas con discapacidad física y mental” concluye que solo se convierte en discapacidad cuando la sociedad la considera de cierta manera.

Lo que la autora menciona es totalmente contrastable con la realidad actual en la cual nos encontramos inversos ya que la misma sociedad es la que se ha encargado de incapacitar a esta población y degradarla en su dignidad.

Así mismo se puede establecer que pensar en discapacidad implica comprender conceptos tales como, discriminación, opresión, prejuicios, marginalización, vergüenza, diferencia entre un sinnúmero de conceptos asociados a la temática de discapacidad y como la estamos afrontando.

Shakespeare, se refiere al papel de la cultura en la opresión de las personas con discapacidad expresando así que “las personas están discapacitadas por el prejuicio”, según su afirmación se puede establecer que somos los demás actores de la sociedad quienes por prejuicios, juicios de valor o representaciones sociales aislamos o excluimos a las personas que presentan alguna limitación física o mental.

Durante el desarrollo de la experiencia se evidencia con claridad cómo se presentan acciones discriminatorias para con los jóvenes estudiantes de Uniminuto en situación de discapacidad, acciones tales como de rechazo e indiferencia específicamente al momento de conformar grupos de trabajo por parte de sus compañeros de clases tanto dentro como fuera del contexto universitario.

Acciones presentadas por lo planteado con anterioridad por los prejuicios y estigmatización que sobre la temática de discapacidad se evidencia en la comunidad estudiantil de Uniminuto.

INCLUSIÓN SOCIAL

Es definido como un proceso que asegura que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos o espacios que conforman esa sociedad: económico, legal, político, cultural. Así mismo la inclusión social asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida digna acceso por ejemplo a la educación ,en el caso de la intervención con los actores involucrados en el proceso de sensibilización.(Sotomayor, 2009)

La inclusión social debe trabajarse desde el Estado y desde la sociedad en general, en primera estancia el Estado debe garantizar la protección de los derechos de la población con discapacidad, pero dentro del contexto coyuntural Colombiano no se garantiza por ejemplo la participación de los mismos en diferentes actividades y espacios sociales, el ingreso a establecimientos por cuestión académica o laboral y demás vulneración.

No obstante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2001, señala que la participación restringidas de las personas con discapacidad en las actividades educativas, laborales y sociales ya no se considera como el resultado de sus limitaciones sino como producto de las barreras sociales, es decir de la relación de las personas con el entorno.

A partir de esto se hace necesaria la implementación de un proceso de inclusión social dentro del contexto de Uniminuto, que permita el establecimiento de relaciones entre los estudiantes con discapacidad y demás población estudiantil (alumnos y docentes) mediante actividades de integración y participación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Como lo establece Roberto Solarte Rodríguez (2001), la responsabilidad social se presenta como un compromiso u obligación que los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de subgrupos tienen con la sociedad en su conjunto; compromiso que implica la consideración del impacto positivo o negativo de una decisión. Las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercitar sus derechos y libertades al igual que el resto, haciéndoles difícil participar plenamente en las actividades ordinarias de las sociedades en que viven.

Como ciudadanos miembros activos de esta sociedad estamos en la obligación de generar procesos a partir de la responsabilidad y corresponsabilidad desde cada uno de los actores con las situaciones que involucran a toda la sociedad, es por esto que tenemos la obligación de garantizar desde el Estado y desde la comunidad en general la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios como institución orientada a la formación de estudiantes transformadores y generadores del cambio social tanto como

el cuerpo estudiantil deben asumir un compromiso con la población en situación de discapacidad el cual debe reflejarse en acciones en pro del bienestar de los mismos.

DESARROLLO INCLUSIVO

Surge exactamente de las Metas del Milenio del Banco Mundial y de acuerdo a como lo establece la autora se considera como la elaboración e implementación de acciones y políticas desde el Estado en pro del desarrollo socio-económico y humano que apuntan a la búsqueda de la igualdad de oportunidades y de derechos para todas las personas sin excepción o distinción alguna. (Werneck, 2005)

Por lo anterior se puede establecer que la población en situación de discapacidad debe ser incluida en todos los programas y políticas de forma transversal y garantizar la protección de sus derechos.

En el caso de los estudiantes con discapacidad de Uniminuto, se les debe garantizar su derecho a la educación, a una formación acorde a sus limitaciones, con la metodología apropiada y erradicando todas las formas de discriminación para con los mismos.

DESARROLLO HUMANO

EL Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD), lo define como el proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida

saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en el entorno social, bajo los indicadores de una vida larga y saludable, la educación y el nivel de vida digno.

Se considera el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas sin distinción alguna por ejemplo al acceso a la educación y a los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de las mismas, las personas con discapacidad no deben ser ajenas a esto ya que ostentan los mismos derechos que cualquier otro ciudadano.

PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

Doyal & Gough (citados en Alguacil, 2004) identifican la participación como autonomía crítica (derecho a comunicar, a proponer, a disentir, a compartir, etc.), la participación como todas las necesidades se satisfacen en el ámbito de lo cotidiano, donde las estructuras gubernamentales deben interpretarse como satisfactores que procuran oportunidades políticas para una participación genuina, integral e inclusiva.

De acuerdo a lo expuesto se puede evidenciar con claridad que la participación es una necesidad que va intrínseca en cada ser humano la cual debe ser satisfecha para poder tener un verdadero desarrollo humano integral, es por ello que a las personas con discapacidad se les debe garantizar el derecho de participar en los diferentes espacios sociales.

Así mismo como lo establece Max Neef (citado por Sarmiento, 2007) la participación es una necesidad humana así como lo son el ser, el tener, el hacer y el estar, al igual que la subsistencia, la protección, el afecto, la comprensión, el recreo, la libertad y la identidad.

No obstante es importante resaltar que la participación es un derecho que como ciudadanos activos de la sociedad tenemos y el cual podemos poner en práctica en cualquier espacio tanto en el ámbito de lo público como de lo privado.

La población con discapacidad al igual que la sociedad en general también tiene el derecho de satisfacer dichas necesidades lo cual amerita del compromiso por parte de todos los actores sociales para desarrollar actividades donde se cuente con su participación como parte fundamental de procesos de inclusión social.

MARCO LEGAL

Este marco busca exponer la normatividad tanto nacional como internacional que cubre a la población que presenta situación de discapacidad en relación con la experiencia sistematizada.

1.5.1 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

De acuerdo a lo expuesto en el documento “marco legal de la discapacidad”, recopilación efectuada por la Vicepresidencia de la Republica se puede establecer que las normas internacionales no son de carácter obligatorio para los Estados no obstante estos deben asumir el compromiso de cumplir y desarrollar internamente a través de su legislación, los principios y lineamientos contemplados en aquellas.

A continuación se enuncian las normas directamente relacionadas con la experiencia sistematizada.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**” adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el Artículo 1 se establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Así mismo en el Artículo 2 se indica que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en la Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra índole, origen, nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 7 todo son iguales ante la ley y tienen sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 26 toda persona tiene derecho a la educación, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

- **Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad entre otras.**

Se establece como objetivos la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración a la sociedad, además de darle prioridad a acciones de prevención, detección temprana, educación a la población para el respeto y convivencia de las personas con discapacidad.

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Culturales” (1976)**

Artículo 3 Los Estados Partes en el presente pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente pacto.

- **Declaración de los Derechos de los impedidos (1975)**

I.- Se entiende por persona con minusvalía a toda persona incapaz de atender por sí sola, total o parcialmente, a las necesidades de su vida individual y/o social normal como consecuencia de una deficiencia, congénita o no, en sus capacidades físicas o mentales.

II.- Las personas con minusvalía disfrutarán de todos los derechos promulgados en esta Declaración. Tales derechos serán otorgados a todos los minusválidos sin excepción y sin distinción, ni discriminación, por razones de color, sexo, lengua, raza, religión, credo político o de otro tipo, nacionalidad, clase social, origen o cualquier otra situación aplicable, tanto al minusválido como a su familia.

III.- Las personas con minusvalía poseen el derecho esencial al respeto de su dignidad humana. Cualquiera que sea el origen, naturaleza y gravedad de su minusvalía, los minusválidos tienen los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de igual edad, lo cual implica, por encima de todo derecho a una vida satisfactoria tan normal y plena como sea posible.

IV.- Las personas con minusvalía tienen los mismos derechos civiles y políticos que los demás seres humanos, el artículo 7 de la Declaración de los derechos del Retrasado Mental es aplicable a cualquier posible limitación o supresión de tales derechos referido a disminuidos mentales.

V.- Las personas con minusvalía tienen derecho a aquellas medidas destinadas a permitirles lograr la mayor autonomía posible.

VI.- Las personas con minusvalía tienen derecho a tratamiento médico, psicológico y funcional, incluyendo aparatos ortopédicos, rehabilitación, asistencia, asesoramiento, servicios de colaboración y otros que les permitan desarrollar al máximo su talento artesano o profesional y acelerar el proceso de integración o reintegración social.

VII.- Las personas con minusvalía tienen derecho a una seguridad económica y social y a un nivel de vida decente. Tienen derecho, según su capacidad, a conseguir y conservar un trabajo, o a desarrollar una labor útil, productiva y remunerada y a ser miembros de los sindicatos.

VIII.- Las personas con minusvalía tienen derecho a que se tomen en consideración sus necesidades especiales en todos los proyectos económicos y sociales.

IX.- Las personas con minusvalía tienen derecho a vivir con sus familias o con sus padres adoptivos y a participar en todas las actividades sociales, creativas o recreativas. Ningún minusválido estará sujeto, por lo que a efectos de residencia se refiere, a un trato discriminatorio, exceptuando el exigido por su condición o aquél que represente una mejora para él. Si es indispensable que permanezca en un establecimiento especializado,

tanto el ambiente que le rodee, como las condiciones de vida de tal establecimiento, deberán ser lo más parecido posible a los de la vida normal de una persona de su edad.

X.- Las personas con minusvalía deberán recibir protección contra toda explotación, así como toda reglamentación y tratamiento de naturaleza discriminatoria, abusiva o degradante.

XI.- Las personas con minusvalía deberán poder obtener ayuda legal cualificada cuando tal ayuda resulte indispensable para la protección de sus personas o sus bienes. En el caso de que fuere sometido a medidas judiciales, el procedimiento legal a seguir deberá tener en cuenta su condición física y mental.

XII.- Las organizaciones de personas con minusvalía podrán ser consultadas en todos los asuntos relacionados con los derechos de las personas con minusvalía.

XIII.- Las personas con minusvalía, sus familias y su comunidad serán informadas, a través de los medios apropiados, de los derechos contenidos en esta Declaración.

- **Normas Uniformes: Sobre la Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad.**

La finalidad de las normas anteriormente nombradas es garantizar que toda la población con discapacidad, en la calidad de miembros de su sociedad puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás.

1.5.2 MARCO LEGAL NACIONAL

Así mismo Colombia establecido como Estado Social de Derecho, a través de su Constitución Política de 1991 expone la normatividad que acobija a la población con discapacidad, a continuación se abordan los principales artículos que hablan sobre dicha temática y en especial sobre el derecho a la educación.

En el **Artículo 13** se establece que “El estado protegerá especialmente a las personas que por su condición Económica, Física o Mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionaran los abusos y maltratos que contra ellas se cometan”.

En el **Artículo 54** se expresa que el Estado debe garantizar a los minusválidos un trabajo acorde a su situación de salud.

Es importante resaltar que en términos de educación en el **Artículo 68** se indica que se debe erradicar el analfabetismo y garantizar la educación a las personas con limitaciones físicas o mentales, lo cual se ratifica en el **Artículo 67** el cual determina que la educación es un derecho de la persona.

Así mismo el **Artículo 366** señala que “el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y que será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de **EDUCACION**, de saneamiento ambiental y de agua potable.

Por otro lado se encuentra la **Resolución 14861 de 1985**, por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.

Ley 361 de 1997 (ley de discapacidad)

“Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación”. Esta ley es muy importante puesto que puntualiza las obligaciones y responsabilidades del Estado para que las personas con limitación alcancen su realización personal y su total integración social.

Ley 715 de diciembre del 2001 dicha ley tiene incidencia en el tema del manejo de la discapacidad, determina la responsabilidad que tiene la Nación y las entidades departamentales, territoriales y municipales, en la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de los sectores de educación y salud.

En concordancia con lo anterior, en el aspecto de la accesibilidad de las personas con discapacidad a establecimientos o instituciones públicas o privadas se encuentran varias irregularidades generadas por las Barreras Arquitectónicas, dicha situación se presenta dentro de la planta física de UNIMINUTO puesto que a pesar de contar con algunas rampas para el traslado de los estudiantes en silla de ruedas, no cumple con los estándares necesarios para la movilización de dichos estudiantes.

Ley 12 de 1987: se suprimen algunas barreras arquitectónicas y se dictan otras disposiciones tales como: las normas técnicas ICONTEC orientadas a la accesibilidad de población con discapacidad al medio físico, edificios, señalización, ascensores, espacios urbanos y rurales, estacionamiento accesible, símbolos gráficos, entre otros.

Del mismo modo se encuentra la normatividad que da soporte al derecho que todas las personas sin importar condición o raza tienen el derecho a la educación.

Ley 115 de 1994 “Ley General de Educación” de forma textual indica que en su capítulo I del Título III (Art del 46 al 49) prevé la “Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”, la cual plantea que la educación para estos grupos es parte integrante del servicio público educativo.” (Art 46), y que el “Estado apoyara a las instituciones y fomentara programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa”. (Art 47)

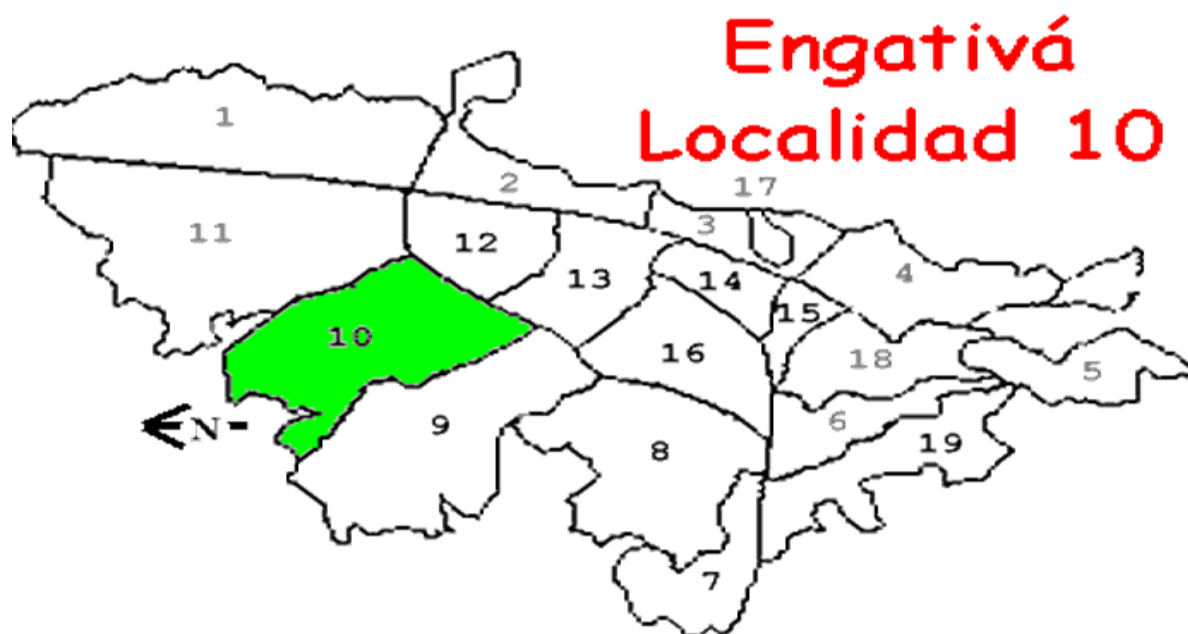
Decreto 369 de 1964 modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para ciegos- INCI.

Decreto 709 del 17 de abril de 1996 en dicho decreto se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crearon las condiciones para el mejoramiento profesional.

En términos institucionales el programa está amparado bajo el reglamento estudiantil de la universidad (**capítulo II derechos y deberes de los estudiantes Art 7**) en su apartado al Recibir los servicios de bienestar que la corporación universitaria ofrece de acuerdo con sus posibilidades físicas y financieras.

La Universidad Minuto de Dios es una institución que acoge a diferentes tipos de población que acceden a la educación superior y se caracteriza por facilitar el acceso a estudiantes que presentan diferentes tipos de vulnerabilidad, personas de bajos recursos económicos así como población Afro descendiente y estudiantes en situación de discapacidad.

MARCO CONTEXTUAL O GEOGRÁFICO



El escenario donde se encuentra ubicado el campo de práctica profesional (Bienestar Universitario) desde el cual surge la propuesta de intervención actualmente sistematizada, queda localizado en la ciudad de Bogotá capital de Colombia, ubicada en el centro del país a 2.600 metros sobre el nivel del mar.

El Distrito Capital se encuentra subdividido en 20 localidades las cuales a su vez se dividen en sus correspondientes barrios. La experiencia vivenciada se desarrolla en la localidad número 10 (Engativá) al noroccidente de la ciudad en el barrio Minuto de Dios, específicamente dentro del contexto universitario de UNIMINUTO sede principal (Calle 81b No. 72 B-70).

Como se menciona con anterioridad la experiencia se genera dentro del contexto universitario de Uniminuto institución de educación superior de carácter privado, con sede principal en la ciudad de Bogotá capital de Colombia.

Dicha institución fue Fundada en el año 1990 y se caracteriza por permitir el ingreso a estudiantes que presentan situación de discapacidad tales como visual, auditiva y física para que continúen con su proceso académico en la educación superior y así poder ingresar al mundo laboral, lo cual contribuye de manera positiva en la vinculación de población con discapacidad en la vida social.

Desde La Corporación Universitaria Minuto de Dios y específicamente desde la dependencia de Bienestar Universitario, se lleva acabo el desarrolló la práctica profesional siendo esta dependencia compuesta por las siguientes áreas: Pastoral, salud promoción y prevención, desarrollo académico, **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL** (programa de Gestión de Casos), deporte y recreación, cultura y arte, egresados exitosos, bienestar para tutores y administrativos.

Dentro del área de Desarrollo Humano Integral se trabajó con los estudiantes con discapacidad, sujetos de la intervención desde el programa de seguimiento y acompañamiento a estudiantes que presentan vulnerabilidad económica, por discapacidad, desplazamiento y afro descendencia, programa del cual eran beneficiarios los dos estudiantes con discapacidad.

Dicho programa tiene la finalidad de minimizar la deserción de los estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios por cuestiones académicas y económicas,

brindando la posibilidad de acceder a auxilios económicos (becas), seguimiento y acompañamiento a los mismos para identificar y evaluar las condiciones socio-económico y académico de los estudiantes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis e interpretación crítica de la experiencia en el proceso de sensibilización desarrollado con dos jóvenes con discapacidad visual y sus compañeros de asignaturas, en el eje de la participación de los mismos a partir de la reconstrucción de la vivencia con el fin de compartir y comunicar aprendizajes que sirvan para orientar futuras intervenciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir y analizar la participación tanto de los jóvenes con discapacidad como la de sus compañeros de asignaturas en los talleres de sensibilización.
- Evidenciar los aspectos negativos en el proceso de sensibilización para el establecimiento de mejores estrategias de acción.
- Exponer la importancia del quehacer profesional del Trabajador Social en las intervenciones con población en situación de discapacidad dentro y fuera del contexto universitario.

METODO DE TRABAJO SOCIAL

Para la planificación y posterior ejecución del proyecto se implementó el método de intervención de trabajo social de grupo puesto que este método tiene múltiples aplicaciones. El sentido y el valor del trabajo de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre sí dentro del grupo y en la situación de grupo en sí misma que actúa como “contexto y medio de ayuda” para el individuo y para el propio grupo (Vinter, 1967).

La participación a un grupo se ofrece a personas que tienen una situación, un problema o un interés común, para que a través del grupo y con la ayuda de un profesional en este caso un trabajador social, puedan conseguir mejorar su situación personal y puedan también aumentar la capacidad para modificar aspectos sociales que consideran negativos o mejorables.

Dicho método de intervención fue aplicado puesto que se trabajó con dos grupos constituidos por estudiantes con discapacidad visual sus compañeros de asignaturas y docentes a su vez dichos grupos tenían objetivos e intereses en común y características afines lo cual facilitaba la intervención, por consiguiente la implementación del método de Trabajo Social de Grupo estaba acorde a la finalidad del proceso de sensibilización ya que permitía a través de su aplicación mejorar su funcionamiento social como grupo.

Konopka (citado por Gnecco, 2005) en el año 1963 definió el trabajo social de grupo como “un método que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a

través de experiencias constructivas de grupo y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad” (p.58)

Cabe resaltar que es en los grupos de trabajo en donde se construyen los saberes por ende surge la solución de las diferencias y conflictos dentro del mismo ya que como lo menciona el autor al enfrentar sus problemas personales se puede regular el funcionamiento del mismo.

Este método de trabajo social de grupo es manejado desde la perspectiva de la autora María Teresa Gnecco quien define el Trabajo Social con Grupos como:

un método que fomenta el desempeño social de las personas a través de experiencias grupales con objetivos específicos así mismo plantea que los propósitos reconocidos del trabajo social con grupos radican en el desarrollo de las personas hacia su propio potencial ,el mejoramiento de sus relaciones ,las competencias para un desempeño social y acción social.(Gnecco,2005,p.57)

La metodología propuesta por la autora se enmarca en once momentos o etapas

- I. La formación del grupo.
- II. La iniciación del grupo.
- III. El diagnostico.
- IV. Análisis de roles.
- V. Metas y diseño del cambio.
- VI. Desarrollo de estrategias de cambio.
- VII. El programa.

- VIII. Modelo centrado en tareas.
- IX. Técnicas complementarias.
- X. Terminación.
- XI. Material escrito sugerido

La propuesta de intervención se aborda desde el trabajo social de grupo puesto que la finalidad es el de generar proyección a la reflexión colectiva y toma de conciencia de la realidad en este caso sobre la importancia que tiene la inclusión de los jóvenes que presentan discapacidad, para lograr así un cambio en el comportamiento discriminatorio de la demás comunidad educativa y progreso del individuo del sujeto con situación de discapacidad en un espacio grupal

Del mismo modo este proceso específicamente se dirige al desarrollo, a través de este método podemos analizar o medir los niveles de rechazo y aceptación, el grado de cohesión existentes entre las personas con discapacidad y sus compañeros de clase.

ETAPAS PARTICULARES DEL METODO: Estudio, Diagnóstico, tratamiento, ejecución y evaluación

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: dentro de las técnicas e instrumentos a utilizar en el desarrollo de la propuesta de investigación se encuentran, Técnicas de recolección de información, Indagación documental, Entrevistas (estructuradas) Observación (participante).

METODOLOGÍA

La metodología que se abordó en el desarrollo de la propuesta de intervención fue la implementación de talleres de sensibilización en la temática de discapacidad con los dos grupos de trabajo, talleres en los cuales se abordaron diferentes aspectos en relación con la discapacidad y las formas de inclusión social.

Dentro de las principales características de estos talleres se destaca que inciden de manera positiva en las acciones, actitudes y conocimientos de los grupos con los cuales se trabaje así mismo permiten generar dentro de los mismos la toma de decisiones de manera responsable frente a los objetivos e intereses que se establezcan. En contraste los talleres de sensibilización permiten lograr la participación activa de cada uno de los miembros de los grupos sujetos de intervención así como la evaluación del proceso autocriticando de forma constructiva las actividades que se desarrollan para establecer si es el caso mejores estrategias de acción.

Cabe resaltar que son los grupos quienes tienen el verdadero conocimiento y es desde ellos que como profesionales podemos comprender los aspectos sociales, que queremos abordar por ende son estos grupos quienes conocen las necesidades o problemas específicos y a su vez quienes proponen las alternativas de solución a partir de sus propias experiencias.

Dichos talleres de sensibilización, son una excelente alternativa para crear conciencia en la población sobre la importancia de la inclusión de personas con discapacidad, en los

diferentes espacios sociales puesto que son sujetos de derechos al igual que las demás personas y merecen respeto para con su condición.

Cabe resaltar que la importancia de estos talleres recae en el nivel de impacto que se tenga con la población sujeto de los mismos, es decir que los talleres se deben realizar de manera dinámico - pedagógicos para tener un mayor grado de aceptación ya que a través de la dinámica se puede tener mayor participación de los actores involucrados. Es aquí donde el Trabajador Social puede hacer uso de su capacidad de implementación de estrategias pedagógicas acordes a la finalidad de las intervenciones.

Para el desarrollo eficaz de los talleres se realizó en primera medida una revisión documental con anterioridad a la realización del proceso para abordar a los actores participantes del proceso con mayor conocimiento frente al tema, se adecuo el espacio de forma tal que las actividades se pudieran realizar de la mejor manera, se contó siempre con los implementos necesarios para el desarrollo de los talleres, implementos tales como, formatos de entrevista, encuestas, huellero, esferos, cuaderno de notas, escritorios, sillas, computador portátil y video vean.

Es importante resaltar que al finalizar cada intervención se logró obtener productos finales que constataban el proceso vivenciado tales como, listas de asistencia, fotografías, videos, anotaciones y formatos de entrevistas y encuestas diligenciados por los estudiantes.

Se hizo uso de herramientas y técnicas de abordaje tales como entrevistas encuestas, grupos de discusión, mesa redonda, juego de roles entre otras estrategias que permitieron

la obtención de resultados importantes ya que se presentó un alto grado de participación y cohesión en los dos grupos de trabajo al tener los talleres un alto componente dinámico.

RELACIONES INSTITUCIONALES

La Corporación Universitaria Minuto de Dios es una institución de educación superior de carácter privado, con sede principal en la ciudad de Bogotá capital de Colombia.

Fue Fundada en el año 1990 con el ánimo de constituir comunidades humanas y cristianas que asistieran al desarrollo integral de las personas desde la perspectiva de su fundador el Padre Rafael García Herreros, quien busco generar compromiso social frente a la educación; él quiso transmitir los principios del cristianismo y los valores que permiten construir una sociedad formada por ciudadanos creyentes, patriotas, honrados, cultos y comprometidos con Dios para servir a la humanidad.

Toda la obra educativa del Padre Rafael García Herreros fue una manifestación de su propio afán de acercamiento a la búsqueda filosófica del hombre antiguo y a los desafíos que plantea al hombre contemporáneo inquietamente abierto hacia la ciencia y el futuro. Del mismo modo es una institución que le permite el ingreso a todas las personas, mediante su legado de “ educación de calidad al alcance de todos” acogiendo así mismo a jóvenes en condición de discapacidad, estudiantes que presentan situación de discapacidad tales como visual, auditiva y física para que continúen con su proceso académico en la educación superior y así poder ingresar al mundo laboral, como los

demás estudiantes son sujetos de derechos a quienes se les debe brindar mayores oportunidades de acceso y mantenimiento en la educación superior.

El campo de práctica profesional, desde donde se origina la experiencia sistematizada es en el área de Bienestar Universitario presencial de Uniminuto, esta ha venido desarrollando actividades que responden a las diferentes áreas que se plantean a continuación:

SERVICIOS

Entre los servicios que se les ofrece a los estudiantes encontramos: Asesoría Médica en Línea (Chat), Tips de Vida Sana y hábitos Adecuados, Artículos Relacionados con el tema de la Semana, Ficha medica de cada estudiante (Seguimiento), Entrevista con preguntas de los estudiantes en salud y temas relacionados.

CONVENIOS CON ENTES DEPARTAMENTALES

(Secretaría de Salud) Talleres y Proyecto Electivas. En el área desarrollo integral se ofrecen servicios de: Asesoría Psicológica en Línea (Chat), Tips de Orientación psicológica y hábitos adecuados Artículos relacionados con el tema de la Semana, Ficha Psicológica de cada estudiante (Seguimiento), Acompañamiento Emocional en línea convenios con entes departamentales (Secretaría de Salud). Redes de apoyo y otros grupos de interés Material Audiovisual de temas de mayor consulta e interés Desarrollo Humano y Proyecto Electivas, Campo Profesional y Laboral.

PASTORAL

En el área de pastoral están los servicios de Consejería espiritual "Aló Jesucristo" Divulgación de temas relacionados con: Santo, de la semana, Salmo del día, consulta de Biblia con explicación y recomendación espiritual. Eucaristía en Video ofrecida a quien la solicite Acompañamiento espiritual en línea (Chat) , Redes de apoyo y otros grupos de interés, Formación Evangélica y agenda de actividades.

CULTURA

En el área de cultura se encuentra Salas de exposición Virtual (Internacional) Agenda cultural y Actividades, Formación de cursos artísticos virtuales, Concursos de poesía, cuento, narración etc. Creación de comunidad virtual de diversas, expresiones culturales, Artículos relacionados grupos y artistas de interés.

Los anteriores servicios estaban bajo el marco de la planeación, su ejecución dependía de ciertas adecuaciones y disposiciones, por lo que no lograron salir al aire en un 100%

ÁREAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Con el propósito de responder a las necesidades y objetivos de bienestar universitario de la sede UNIMINUTO Virtual y Distancia, se plantean las siguientes áreas.

PASTORAL

Es la acción espiritual en medio de una comunidad académica integrando sus diferentes dimensiones que se ponen al servicio de la comunidad.

SALUD PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Son acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la comunidad educativa.

DESARROLLO ACADÉMICO

Es la promoción y divulgación herramientas y alternativas para superar y detectar dificultades académicas, generando rendimiento y aprendizaje significativo.

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Se busca contribuir al desarrollo humano integral de estudiantes, docentes y administrativos, facilitando el avance de competencias que ayuden a los procesos de socialización conducentes a la construcción personal y profesional.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Estimular las habilidades deportivas y actividades de recreación como espacios de esparcimiento y entretenimiento formativo.

CULTURA Y ARTE

Se realiza un acercamiento a la comunidad educativa a las diferentes expresiones artísticas (música, danza, teatro, pintura, poesía.) Con el fin de ampliar los conocimientos culturales en cada participante.

EGRESADOS EXITOSOS

Se potencializan las competencias y habilidades profesionales del estudiante próximo a egresar, para que el futuro egresado pueda adaptarse y desempeñarse exitosamente en su nuevo rol de vida y exigencias de los contextos profesionales. El programa se orienta para los estudiantes que están en sus últimos semestres y/o práctica profesional.

BIENESTAR PARA TUTORES Y ADMINISTRATIVOS

Promoción de ambientes de bienestar y armonía para que tutores y administrativos gocen de espacios, servicios y alternativas que favorecen su calidad de vida y desarrollo de sus labores.

La práctica profesional se realiza directamente en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) la cual desarrolla programas de apoyo a los procesos de formación integral, calidad de vida, permanencia y éxito académico, bajo claros principios de integralidad, pertinencia, participación, inclusión y equidad. Busca el desarrollo integral de la comunidad estudiantil dentro del marco del bienestar acompañando su proyecto de vida desde el comienzo de su vida universitaria hasta la

culminación de ésta, desarrollando estrategias desde lo académico y lo psicosocial, que aseguren su permanencia en el sistema educativo.

Dicha Dirección forma parte del área de Desarrollo Humano Integral de Bienestar universitario, desde el programa de Orientación y Acompañamiento (Gestión de casos Becas) del cual son beneficiarios los actores directos con los cuales se desarrolló el proceso de sensibilización (estudiantes con discapacidad visual) y compañeros de asignaturas.

Programa que tiene como objetivo minimizar el riesgo de deserción y facilitar el cumplimiento del proyecto de vida de los estudiantes en una situación de vulnerabilidad económica, condición de discapacidad, grupos étnicos y/o víctimas de violencia, a partir del otorgamiento de becas, el seguimiento y acompañamiento integral al estudiante.

2.2.3 MISIÓN: buscar el desarrollo integral de la comunidad estudiantil dentro del marco del bienestar, estar – bien, acompañando su proyecto de vida desde el comienzo de su vida universitaria hasta la culminación de ésta, desarrollando estrategias desde lo académico y lo psicosocial, que aseguren su permanencia en el sistema educativo.

2.2.4 VISIÓN: En el 2013, La Dirección de Asuntos Estudiantiles de UNIMINUTO Sede Principal, será reconocida por la comunidad estudiantil, por el desarrollo de programas de apoyo a los procesos de formación integral, calidad de vida, permanencia y éxito académico, bajo claros principios de integralidad, pertinencia, participación, inclusión y equidad.

2.2.5 OBJETIVO GENERAL: Ofrecer programas y servicios orientados a la creación de un buen ambiente para que la comunidad universitaria alcance su desarrollo integral desde las dimensiones del ser humano: Físico, Psicológico, Afectivo, Espiritual y Social, como un apoyo complementario a la actividad académica.

Dentro de las áreas que se encuentran está la Subdirección de Primer año, Desarrollo Humano Integral, Pastoral, Salud Promoción y Prevención, Desarrollo Deportivo y Desarrollo Cultural.

RUTA METODOLÓGICA DE SISTEMATIZACION

La metodología de sistematización escogida para la reconstrucción de la experiencia en el proceso de sensibilización, frente al tema de discapacidad es la establecida por Oscar Jara, dado que facilita la comprensión de la experiencia de forma más clara y concisa, permite resaltar la importancia de la participación y los aportes en conocimiento de los actores en el desarrollo del proceso.

Para entender la ruta metodológica aplicada se debe iniciar con la definición que el autor establece sobre el concepto de sistematización definida como, “la interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su reconstrucción descubre la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso y como se han relacionado entre sí”.

A partir de lo expuesto por el autor se hace necesaria la implementación de dicha ruta para poder reconstruir de forma crítica la experiencia y generar mayor conocimiento a partir del análisis y evaluación de los resultados del proceso.

La ruta metodológica establecida por Oscar Jara plantea 5 etapas o momentos:



1. EL PUNTO DE PARTIDA

Al iniciar un proceso de sistematización de experiencias, según lo expuesto por Oscar Jara se puede establecer que inicialmente debemos haber participado en la experiencia y tener un registro detallado de las actividades desarrolladas en cada vivencia como sustento de nuestra participación. (Carvajal 2007).

2. LAS PREGUNTAS INICIALES

En esta etapa del proceso Jara (citado por Carvajal, 2007) indica que se deben plantear preguntas tales como ¿Para qué queremos sistematizar? (definir el objetivo), ¿Qué experiencia (s) queremos sistematizar?, ¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar? (precisar un eje de sistematización). (P.179)

Dichas preguntas permiten focalizar el eje de la experiencia que se quiere sistematizar sin necesidad de abordar y analizar toda la vivencia ,por otro lado podemos definir el objetivo principal de dicha sistematización.

3. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VÍVIDO

En este tercer tiempo el autor plantea que debemos construir de forma ordenada lo que sucedió, tal como paso, es la parte donde contamos la experiencia que vivimos, clasificamos la información e identificamos las etapas del proceso, como recomendación nos dice que debemos organizar la información clara y visible. Es decir nos debemos basar en todos los registros posibles recolectados para contar la experiencia de forma detallada y clara. (Carvajal, 2007, p.73)

De acuerdo a lo expresado por el autor es en este momento donde se plantean todos los hechos sucedidos en el desarrollo del proceso de sensibilización frente a la temática de discapacidad de manera detallada tanto con los aciertos como con las irregularidades para así posteriormente realizar el análisis correspondiente.

4. LA REFLEXIÓN DE FONDO

Para el autor, esta etapa o momento es el más importante puesto que se define por qué pasó lo que pasó, se analiza, sintetiza e interpreta críticamente el proceso. A partir de ello podemos también identificar las relaciones, tensiones y contradicciones del proceso de intervención desarrollado durante la experiencia. En ella se analiza cada componente por separado, se pregunta por las causas de lo sucedido y se observan las particularidades y el conjunto, lo personal y lo colectivo. Jara nos recomienda buscar, entender la lógica de la experiencia, comprender los factores claves y confrontar con otras experiencias y teorías. (Carvajal, 2007)

En esta etapa de la sistematización, se realiza el análisis crítico de los diferentes factores presentes durante la experiencia vivida, así mismo se trata de comprender las causas por ejemplo del menor grado de participación de uno de los grupos de trabajo con los cuales se abordó la intervención.

5. LOS PUNTOS DE LLEGADA

Para finalizar, en este espacio Oscar Jara (citado por Carvajal, 2007) manifiesta que a partir de la reconstrucción del proceso vivido y análisis crítico del mismo se deben formular las conclusiones a las cuales llegamos representadas como afirmaciones concretas del proceso de sistematización.

Del mismo modo indica que se debe realizar una comunicación de los aprendizajes obtenidos de la experiencia, a través de la implementación de herramientas que nos

permitan dar cuenta de dichos aprendizajes, ejemplo: socialización, presentación del documento final etc.

Cabe resaltar que el autor expresa que los resultados de la sistematización deben ser compartidos con los diferentes actores participantes del proceso y realizar una retroalimentación del mismo.

Se considera que la finalidad más importante de la comunicación de los aprendizajes es que contribuye a la orientación de forma más acertada y eficiente de experiencias futuras.

EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

1. PUNTO DE PARTIDA (vivir la experiencia):

De acuerdo a los lineamientos desarrollados por la vicerrectoría académica de Uniminuto, las prácticas profesionales son definidas como las actividades complementarias a la formación del estudiante, a través de la vinculación del mismo a una organización en la cual debe asumir una labor específica con el fin de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos dentro de la universidad a través de su proceso formativo.

La organización a la cual se vincula el estudiante se denomina campo de práctica y requiere de convenios específicos de la universidad con entidades tanto de unidades administrativas de Uniminuto, como con entidades de ámbito público o privado.

El campo de práctica profesional desde el cual se identifica la problemática de discriminación y exclusión social con estudiantes con discapacidad y desde el cual surge la idea de implementar el proceso de sensibilización es en Bienestar Universitario (Uniminuto) y la experiencia se da dentro del contexto universitario.

Se llevó registro de las vivencias con los actores involucrados dentro del proceso (estudiantes con discapacidad visual, compañeros de asignaturas y docentes), dichos registros se encuentran constatados, en actas y listas de anotaciones.

2. PREGUNTAS INICIALES:

- **¿Para qué queremos sistematizar?**

Es importante realizar la sistematización de la experiencia vivida en el proceso de sensibilización frente al tema de discapacidad, puesto que permitirá fortalecer el proceso de sensibilización ya abordado e implementar mayores estrategias que contribuyan a la continuidad del mismo y a la implementación de otros procesos similares dentro y fuera del contexto universitario.

Así mismo Lo que se busca principalmente desde la sistematización de experiencias de acuerdo a como lo plantea Carvajal, es poder a partir de la experiencia vivenciada orientar otras experiencias que contribuyan en mejorar las prácticas sociales, gracias al análisis e interpretación de la misma.

- **¿Qué experiencia queremos sistematizar?**

La experiencia a sistematizar, es la implementación de un proceso de sensibilización frente al tema de discapacidad desarrollado con dos estudiantes de Uniminuto, que presentan situación de discapacidad visual de 2 programas académicos diferentes, así mismo se contó con la participación directa de sus compañeros de dos asignaturas definidas y los docentes que dirigían los cursos.

- **¿Qué Aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?**

Como se menciona con anterioridad no se va a sistematizar la experiencia completa, sino un eje específico (la participación en los talleres), por ende los aspectos centrales a abordar son el nivel de motivación y participación de los diferentes actores involucrados en las actividades desarrolladas, así como los resultados tanto positivos como negativos del proceso y para finalizar los aprendizajes obtenidos.

3. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

Durante el transcurso del primer semestre del 2012 periodo en el cual estaba cursando el séptimo semestre, surge la inquietud de definir qué modalidad de opción de grado iba a abordar, situación que en primera medida se tornó complicada de decidir.

En dicho periodo académico estaba desarrollando el segundo nivel de práctica profesional y ejecutando la propuesta de intervención como requisito de la monitora y coordinadora del campo de práctica, lo cual permitió orientar la decisión al escoger

como opción de grado la modalidad de sistematización ya que en ese periodo culminaría con el proceso.

Por consiguiente se elabora la propuesta de sistematización con la finalidad de que fuera aprobada, al tener respuesta positiva la desarrollaría el segundo semestre del 2012 pero por cuestiones personales se tuvo que aplazar el semestre lo cual pospuso el desarrollo de la actual sistematización. No obstante se continuó con el proceso académico.

A partir de la indagación documental se pudo establecer que la mejor ruta de sistematización que podía aplicar era la establecida por Oscar Jara, ya que permitía realizar una reconstrucción crítica y explícita de la experiencia y generar aprendizajes y aportes importantes para futuras intervenciones.

**PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL TEMA DE
DISCAPACIDAD, DESARROLLADO CON DOS JOVENES QUE PRESENTAN
DISCAPACIDAD VISUAL Y SUS COMPAÑEROS DE ASIGNATURAS EN
UNIMINUTO, EN EL EJE DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES
INVOLUCRADOS MEDIANTE TALLERES DE CONCIENCIACIÓN**

A partir de la identificación de la problemática, se llevó a cabo el desarrollo de un proceso de sensibilización frente a la situación de discapacidad visual que presentaban algunos estudiantes dentro del contexto universitario de Uniminuto. Con la participación directa de dos estudiantes con discapacidad visual docentes y compañeros de asignaturas definidas, no obstante se cuenta con la participación de una

profesional especializada en la temática de discapacidad, dicho proceso se desarrolló mediante la implementación de talleres.

Cuyo objetivo general radica en Concientizar a estudiantes y docentes de UNIMINUTO sobre la importancia de la inclusión social de jóvenes con discapacidad especialmente visual, para contrarrestar el alto grado de discriminación de la cual son sujetos mediante un proceso de sensibilización.

Dentro de los objetivos específicos se encontraban el fortalecer las relaciones entre los estudiantes con discapacidad sus compañeros y docentes mediante la creación de espacios de integración. Crear redes de apoyo entre los mismos estudiantes para identificar posibles prospectos de gestores de caso, que sirvan de apoyo a los discapacitados durante su proceso académico y fomentar la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en las diferentes actividades culturales desarrolladas dentro y fuera de la Universidad.

Iniciado el periodo académico Febrero a Junio del 2012, hacia la segunda semana de haber iniciado clases, y habiendo realizado con anterioridad una indagación personal tanto con los estudiantes en situación de discapacidad visual, como con estudiantes de diferentes programas académicos e identificado la problemática y la necesidad de intervención, se tiene el primer acercamiento directo con los dos estudiantes en situación de discapacidad visual para darles a conocer el proyecto de intervención o el plan de acción a desarrollar durante el semestre.

En primera instancia se convocó a los estudiantes con discapacidad visual seleccionados, por medio de llamadas telefónicas para que asistieran a una reunión la cual se llevó a cabo el 13 de Febrero del 2012, se adecuó un espacio en la oficina de Asuntos Estudiantiles para llevar a cabo la reunión, así mismo se contó con la disposición de formatos de entrevista, huellero, esferos, cuaderno de notas, escritorio, sillas todos los implementos necesarios para una atención y desarrollo de la actividad apropiada, el espacio fue facilitado para el desarrollo de la reunión ya que en dicha oficina desempeñaba las actividades de práctica profesional.

Los dos estudiantes asistieron de forma puntual y se dio a conocer el plan de trabajo y se establecieron los parámetros de trabajo. Así mismo los estudiantes participaron y brindaron aportes importantes que desde el rol de orientadora del proceso sirvieron para implementar nuevas y mejores estrategias de acción para un mejor resultado de las intervenciones, también indicaron algunas dinámicas que podría utilizar con sus grupos de trabajo por ejemplo dinámicas en las cuales el grupo de trabajo asumiera roles de personas con discapacidad entre otras.

Cuando se realizaron las entrevistas con los dos jóvenes con discapacidad, se identificaron dos cursos en los cuales dichos jóvenes indicaban que había un alto grado de exclusión para con ellos, a partir de ello se inició por contactar y ubicar a las docentes quienes dirigían las asignaturas que los dos estudiantes habían sugerido para realizar el proceso de sensibilización, en la semana del 20 al 25 de Febrero del 2012 se realizó la visita a las facultades para ubicar a los docentes, pedir datos de contacto

(número de teléfono, correo electrónico), en caso de no ubicarlos en las facultades, pedir NRC de los docentes, horarios de clases con sus auditorios.

Luego de esto se pudo contactar a los docentes en los programas correspondientes (Trabajo Social, Licenciatura) y Obtener la autorización por parte de los docentes para ejecutar la propuesta y definir metodología de aplicación, la información de la propuesta se amplió mediante el envío de correos electrónicos, se definió con las docentes que se realizarían 7 intervenciones con cada grupo puesto que como la intervención se realizaría dentro del tiempo establecido de clase se dificultaba la participación en las dieciséis semanas que componían el semestre académico.

No obstante solo se pudo acordar con una docente las 7 intervenciones puesto que esta formaba parte del programa de Trabajo Social y facilitaba más tiempo, ya que a su vez le interesaba abordar la temática de discapacidad con sus estudiantes, por consiguiente se acordaron las fechas en las cuales podía realizar las actividades con el grupo.

Por el contrario con la docente de Licenciatura solo se pudieron acordar 5 intervenciones puesta que la intensidad horaria de su clase era muy corta y habían oportunidades en las cuales ella no realizaba clases lo cual ameritaba aprovechar al máximo sus clases, del mismo modo se establecieron las fechas de intervención.

INTERVENCION NUMERO UNO

El día 6 de Marzo del 2012 se realizó la primera reunión en el aula de clase con los compañeros y docente del estudiante del programa de Trabajo Social por medio de una

estrategia didáctica, en la cual se contextualizó a los estudiantes y docente sobre el proceso de intervención y la temática de discapacidad, actividad para la cual se definió el espacio físico donde se desarrollaría la actividad (aula de clase), se utilizaron materiales didácticos que impactaran de forma visual, se llevó a cabo unas encuestas, y actividad de sensibilización, los productos recolectados fueron lista de asistencias, encuestas, fotos.

Así mismo se les facilitó los formatos de encuesta para identificar el nivel de conocimiento por parte de los mismos sobre el tema de discapacidad.

Se abordaron las técnicas y metodología de intervención (en Trabajo Social de Grupo) para el ejercicio con el equipo de trabajo, la actividad pedagógica tuvo gran aceptación por parte de los participantes, donde se presentó gran participación e interés por parte de los mismos ya que al ser estudiantes de Trabajo Social les interesaba trabajar el tema de discapacidad como parte de su formación profesional.

Se realizó la exposición de forma general y se pide que diligencien unas encuestas, se dividió el grupo en 2 sub grupos, quienes debían escoger un líder por cada subgrupo quien a su vez los representaría en la actividad pedagógica de sensibilización, los dos representantes (votados) pasaron al tablero para realizar cuatro dibujos asignados por la orientadora de la actividad, cada grupo debía identificar las figuras que realizaron los dos participantes y posteriormente se realizó una reflexión frente a la actividad.

Se evidenció gran aceptación por parte de los participantes, y se presentó gran participación e interés por parte de los mismos ya que al ser estudiantes de Trabajo

Social les interesaba trabajar el tema de discapacidad como parte de su formación profesional.

Es importante resaltar que se denoto la integración entre estudiantes con discapacidad visual y sus compañeras, intercambiando puntos de vista frente a la temática de discapacidad.

La mayoría de los estudiantes coincidieron en que a las personas que presentaban alguna condición de discapacidad se les dificultaba realizar actividades que cotidianamente y que para las personas que no tenían ninguna discapacidad eran básicamente fáciles de realizar, ejemplo de ello era la dificultad de plasmar un dibujo o de realizar apuntes escritos.

El estudiante con discapacidad intervino y le comento al grupo que no para todas las personas con discapacidad visual las actividades tenían el mismo nivel de dificultad, aclaraba que era más fácil para las personas con discapacidad visual de nacimiento realizar algunas actividades ya que desde pequeños tenían una mejor preparación para enfrentar su situación, mientras que por ejemplo personas como el que la discapacidad fue presentada a raíz de un accidente el proceso era más complicado.

En cuanto a la actividad realizada donde se vendaban los ojos, los estudiantes participantes quienes asumían el rol de personas con discapacidad visual, manifestaron que les fue muy complicado coordinar movimientos, realizar los gráficos e indicaban que era una situación que les generaba impotencia y rabia de no poder hacer las cosas.

Finalmente y después de la retroalimentación del desarrollo de la actividad se dio por terminada la intervención.

Luego de finalizar con la intervención la docente manifiesta que la mayor parte de sus estudiantes le indicaron que no se sentían a gusto con las actitudes de su compañero (en situación de discapacidad visual) tenía para con ellas puesto que este según las estudiantes “las tocaban y manoseaban” en las actividades internas de la clase, lo cual las imposibilita para participar e integrarlo en sus sub grupos de trabajo, la docente pide que indague más a fondo sobre como manejas dichas situaciones con el estudiante.

INTERVENCIÓN NUMERO DOS

El día 15 de Marzo del 2012 se llevó a cabo la misma actividad con el grupo de trabajo de la estudiante con discapacidad visual de la Facultad de Educación.

Se realizó la reunión con los estudiantes y la docente en la cual se contextualizó a los estudiantes y docente sobre el proceso de intervención y la temática de discapacidad, al igual que la actividad anterior se definió el espacio físico donde se desarrollaría la actividad (aula de clase), se realizó la utilización de materiales didácticos que impactaran de forma visual, llevan a cabo encuestas, y la actividad de sensibilización, así mismo los productos finales que se recolectaron fueron lista de asistencias, encuestas y fotos.

Se dio a conocer en qué consistía el proceso de sensibilización y a partir de qué necesidad se realizaba, posteriormente se realizó la actividad de sensibilización que al igual que en el curso del otro estudiante con discapacidad consistía en escoger dos

compañeros quienes tendrían los ojos vendados pasando al tablero para realizar unos dibujos que se les asignarían, donde cada grupo debía identificar las figuras realizados por sus dos compañeros, para finalizar se dio un espacio de reflexión frente a la experiencia del curso, los que participaron coincidieron en las dificultades que las personas con discapacidad visual se enfrentan en su cotidianidad.

A diferencia del grupo anterior la participación de los compañeros del curso de la estudiante con discapacidad de la Facultad de Educación fue mínima puesto que se tornaron más indiferentes con la situación de discapacidad de su compañera, de acuerdo a lo evidenciado algunos de los estudiantes no mostraron mayor interés puesto que el tema de discapacidad para muchos compañeros pareciera no ser de su competencia.

No obstante la participación de las mujeres fue más positiva y se presentó mayor interacción entre ellas, para finalizar con la intervención la estudiante con discapacidad dio a conocer a sus compañeros parte de su diario vivir cuales eran las dificultades con las que se enfrentaba en su cotidianidad, aspectos situacionales que sus compañeros no conocían y que se logró a partir de este espacio.

INTERVENCIÓN NUMERO TRES

El día 20 de Marzo del 2012 se llevó a cabo la exposición sobre el tema de discapacidad visual (conceptos y definición) en el curso del estudiante del programa de Trabajo Social, con el objetivo de dar a conocer en que consiste la discapacidad visual, tipos y categorías en que se presenta y realizar una actividad pedagógica de

sensibilización sobre los obstáculos con los que se enfrentan las personas con discapacidad en su diario vivir.

Se realizó un grupo de discusión, en el cual se plantearon puntos de vista frente al tema de discapacidad se entregó folletos con la información a cada estudiante y se socializo de forma verbal, se formaron grupos de trabajo para la actividad pedagógica de sensibilización los materiales que se utilizaron fueron hojas de papel, vendas para los ojos y los productos obtenidos fueron listas de asistencia, fotos y folletos

En la sesión anterior se había indicado que cada participante debería traer su venda para los ojos pero más del 50 % del curso no las llevo, lo cual dificulto la participación de todo el grupo en la actividad de sensibilización.

Se dio la definición de discapacidad según la Organización Mundial de la Salud, los tipos de discapacidad (Física, Sensorial, Psíquica, Intelectual o Mental) los grados en los que se presentaban en términos generales, para complementar la información se distribuyeron folletos a cada estudiante seguido a esto se realizó la actividad de sensibilización.

Actividad consistió en que cada estudiante tomaría un papel en el cual está escrito el nombre de un animal, (vaca, perro, gato o pollo) y con los ojos vendados formar el grupo de cada animal solo por medio de los sonidos que cada animal produce, buscar las personas con los mismos sonidos encontrándose con diferentes obstáculos como mesas, sillas etc.

Una vez finalizada la actividad se realizó una reflexión frente a las sensaciones producidas a partir de su experiencia, los estudiantes manifestaban que se les dificultó en gran medida conformar los grupos de acuerdo al animal que les correspondía puesto que se enfrentaron a obstáculos que les impedían moverse.

Dos de las estudiantes indicaban que tenían familiares y amigos que presentaban discapacidad visual y que ellas les colaboraban con su movilidad pero que era complicado, el estudiante con discapacidad manifestaba que las personas del común no les brindaban ayuda para moverse, por ejemplo de sus casas a lugares de estudio o trabajo, que expresaban manifestaciones de rechazo. Así mismo indicó que para moverse se ayudaba por los sonidos.

Se evidenció gran motivación y participación tanto de estudiantes como de la docente en la actividad, todas las estudiantes expresaron como se sintieron en la misma, se dio cierre a la actividad.

INTERVENCIÓN NUMERO CUATRO

El día 23 de Marzo del 2012 se llevó del mismo modo a cabo la exposición sobre el tema de discapacidad visual, (conceptos y definición) en el curso de la estudiante del programa de Licenciatura en Humanidades de Facultad de Educación, con el objetivo de dar a conocer en que consiste la discapacidad visual, tipos y categorías en que se presenta y realizar una actividad pedagógica de sensibilización donde se identifican los obstáculos más comunes con los que se enfrentan las personas con discapacidad en su cotidianidad.

Se da inicio con la implementación de un grupo de discusión, en el cual se plantearon los diferentes puntos de vista y conocimiento que cada estudiante tenía frente al tema de discapacidad igualmente se socializaron los resultados de las encuestas que se habían diligenciado la intervención anterior.

Seguido a esto se realizó la entrega de folletos con la información a cada estudiante y se socializó de forma verbal, se formaron grupos de trabajo para la actividad pedagógica de sensibilización los materiales que se utilizaron fueron hojas de papel, vendas para los ojos y los productos obtenidos fueron listas de asistencia, fotos y folletos.

No obstante en la sesión anterior se había establecido el compromiso de que cada participante debería traer su venda para los ojos pero solo 5 estudiantes del curso las llevaron lo cual dificultó la participación de todo el grupo en la actividad de sensibilización.

Se dio la definición de discapacidad según la Organización Mundial de la Salud, los tipos de discapacidad (Física, Sensorial, Psíquica, Intelectual o Mental) los grados en los que se presentaban y se preguntó si los estudiantes del curso tenían amigos o familiares con algún tipo de discapacidad, no se contó con la participación en dicha pregunta de ninguno de los estudiantes.

Para complementar la información se distribuyeron folletos a cada estudiante seguido a esto se realizó la actividad de sensibilización.

La actividad de sensibilización consistió en organizar el grupo para que cada estudiante tomara un papel en el cual estaba escrito el nombre de un animal, (vaca,

perro, gato o pollo) y con los ojos vendados formar el grupo de cada animal solo por medio de los sonidos que cada animal produce, buscar las personas con los mismos sonidos encontrándose con diferentes obstáculos como mesas, sillas etc.

Una vez finalizada la actividad se realizó una reflexión frente a las sensaciones producidas a partir de su experiencia,

Al igual que el grupo anterior los estudiantes manifestaban que se les dificulto en gran medida conformar los grupos de acuerdo al animal que les correspondía puesto que se enfrentaron a obstáculos que les impedían movilizarse.

Cabe resaltar que aunque el grupo en la primera sesión no mostro gran interés en las actividades desarrolladas, en esta parte del proceso participaron de forma activa.

INTERVENCIÓN NUMERO CINCO

El día 10 de abril del 2012 se llevó a cabo la intervención de la educadora especial que forma parte de Bienestar Universitario de Uniminuto, quien lidera los procesos de Inclusión Social con los estudiantes en situación de discapacidad.

Dicha intervención se dio con el grupo del programa de Trabajo Social, cuyo objetivo era el de explicar el manejo e interacción que se debe tener con las personas que presentan situación de discapacidad (visual, auditiva o física).

Se adecuo el espacio en el aula de clase ordenando las mesas y sillas en forma de una mesa redonda, se estableció el tiempo de explicación, preguntas y conclusiones, los productos obtenidos fueron listas de asistencia y fotos.

Se dio inicio de la actividad a las contando con la intervención y participación de las profesionales que forman parte de Asuntos estudiantiles la educadora especial y otra funcionaria, se inició con la explicación de las profesionales sobre su labor dentro de la Universidad que consistía en liderar procesos de inclusión social con los estudiantes que presentaban discapacidad de diferente tipo y categoría.

Explicaron los tipos de discapacidad y realizaron una reflexión frente a las temáticas que se habían abordado en sesiones pasadas, posterior a esto se realizó una actividad de sensibilización dirigida por las profesionales donde cada estudiante se agrupaba en parejas, una de ellas se vendaba los ojos y tenía que ser movilizada por su compañera por un espacio en el cual se adecuaron diferentes obstáculos, escritorios, sillas, maletas, palos y demás objetos que interrumpían el paso normal a la persona tomo 1 minuto y se intercambiaron los roles.

Luego de esto se facilitó la intervención de las participantes para que comentaran sus experiencias, para finalizar la educadora especial dio a conocer las pautas de manejo con las personas en situación de discapacidad para su movilización, interacción y forma de trato personal, aclarando así que todo debía realizarse con respeto tanto de la persona con discapacidad como de las que no presentan dicha situación, se finalizó con la retroalimentación y agradecimientos.

La actividad se desarrolló de forma satisfactoria no obstante algunas de las compañeras del estudiante con discapacidad no se notaron interesadas en la actividad, puesto que estaban realizando trabajos de otras asignaturas (de acuerdo a lo que se pudo

observar) pero se les motivo a participar puesto que se manifestó que era una temática de interés general y que al ser profesionales de trabajo social en formación debían tener un mayor interés en el tema.

La educadora especial manifiesta inconformidad con la ausencia de la docente durante un tiempo largo ya que se desplazó fuera del aula, tiempo en el cual se desarrolló la actividad puesto que ella era una de las principales interesadas en que abordáramos ese tema, ya que indico que era necesario aclarar dudas ya que las relaciones entre las estudiantes y su compañero con discapacidad visual no eran muy buenas.

La participación en la socialización fue positiva, puesto que se expusieron diferentes puntos de vista los cuales ayudaron a aclarar ciertas dudas sobre la relación y buen manejo para con las personas en situación de discapacidad, en especial con su compañero dentro y fuera del contexto universitario.

Así mismo la educadora especial realizo una invitación al curso en general para que participaran en la semana de la salud que se llevaría a cabo en la universidad semanas después, en especial en las actividades relacionadas con el tema de discapacidad.

La participación se tono activa y se llegaron a compromisos de mayor interacción con su compañero.

INTERVENCION NUMERO SEIS

El día 15 de abril del 2012 se había establecido que se contaría con la intervención de la educadora especial que formaba parte de Bienestar Universitario de Uniminuto, quien lideraba los procesos de Inclusión Social con los estudiantes en situación de discapacidad.

En dicha intervención se buscaba explicar el manejo e interacción que se debe tener con las personas que presentan situación de discapacidad (visual, auditiva o física).

Se adecuo al igual que con el otro grupo de trabajo el espacio en el aula de clase en forma de una mesa redonda, se estableció el tiempo de explicación, preguntas y conclusiones. Se dio inicio a la actividad con un saludo inicial al grupo y con una recordación de los aprendizajes obtenidos en la intervención inicial, a diferencia de las dos intervenciones iniciales hubo una mayor participación por parte de los miembros del grupo de trabajo.

Desafortunadamente no se contó con la intervención de la profesional por cuestiones personales de la misma, no obstante ella había informado que aspectos iba a abordar lo que permitió continuar con la actividad. Seguido a esto se les comunico a los estudiantes el inconveniente de la profesional.

Se inició con la explicación sobre la labor que las profesionales tenían dentro de la Universidad, que consistía en liderar procesos de inclusión social con los estudiantes que presentaban discapacidad y que ingresaban a la Universidad.

Posteriormente se realizó una actividad de sensibilización la cual consistía en que cada estudiante se agrupaba en parejas, una de ellas se vendaba los ojos y tenía que ser movilizadada por su compañera por un espacio en el cual se adecuaron diferentes obstáculos, escritorios, sillas, maletas, palos y demás objetos que interrumpían el paso normal a la persona tomo y se intercambiaron los roles para que todos pudieran participar de la actividad.

Luego se facilitó la intervención de los participantes para que comentaran sus experiencias, para finalizar se dio a conocer las pautas de manejo con las personas en situación de discapacidad para su movilización, interacción y forma de trato personal, aclarando así que todo debía realizarse con respeto tanto de la persona con discapacidad como de las que no presentan dicha situación, se finalizó con la retroalimentación y agradecimientos.

Se presentó motivación y participación por parte de la totalidad del grupo la participación en la socialización fue positiva puesto que se expusieron diferentes puntos de vista, los cuales ayudaron a aclarar ciertas dudas sobre la relación y buen manejo para con las personas en situación de discapacidad en especial con su compañero dentro y fuera del contexto universitario.

Hubo estudiantes que manifestaron que se les dificultaba establecer relaciones o vínculos con su compañera que presenta discapacidad, ya que no tenían conocimiento de cómo tratarla, pues según lo expuesto por ellos dichas personas al acercárseles les indicaban que lo hacían por lastima. Se dio por finalizada la intervención con el

compromiso de que se establecería una nueva fecha en la cual la Educadora Especial participara del proceso.

INTERVENCIÓN NUMERO SIETE

El día 17 de Abril del 2012 se llevó a cabo la proyección de un video cuyo objetivo consistió en dar a conocer un ejemplo de superación de una persona que presenta situación de discapacidad, los productos que se obtuvieron fueron listas de asistencia, y reflexiones personales de cada estudiante de forma escrita.

Se inició por preguntar al grupo que enseñanzas extrajeron de la intervención anterior, una estudiante manifestó que le había gustado contar con la intervención de la Educadora especial ya que le había permitido comprender la forma adecuada de tratar a las personas con discapacidad y en especial a cómo actuar con su compañero que presenta discapacidad visual, dos estudiantes mas también manifestaron que gracias a la intervención de la profesional les había permitido aclarar muchas dudas, como por ejemplo como establecer mejores relaciones con estas personas.

Luego de la retroalimentación se da inicio a la proyección del video “el Color de Las Flores”. Luego de proyectar el video se estableció un tiempo para las reflexiones del grupo, la mayoría de las estudiantes participaron indicando cual era la moraleja de la historia, expresando así que las personas que presentan discapacidad visual desde su nacimiento realmente no tienen conocimiento de las cosas tangibles del mundo de forma visual, reconocen las cosas por el contacto con ellas mediante el tacto.

A raíz de una pregunta que planteo una compañera del grupo se contó con la participación del estudiante con discapacidad visual explicándonos la razón de su discapacidad, el manifestó que fue por culpa de un accidente puesto que él se encontraba en el sector de Ciudad Bolívar (Bogotá D.C) y fue víctima de un disparo por un delincuente que lo pretendía robar, el indico que había sido la peor experiencia de su vida ya que no podría hacer las cosas que normalmente podía hacer, no obstante el decidió salir adelante y afrontar su situación de la manera más normal posible.

Es importante resaltar que el estudiante manifiesta que las personas en su situación no son discapacitados por su condición sino discapacitados por la sociedad, que debe denominarse dicha población como persona con menos posibilidades, luego de la socialización y retroalimentación del video y la intervención de los estudiantes se dio por finalizada la intervención.

INTERVENCIÓN NUMERO OCHO

El día 26 de Abril del 2012 se realizó una intervención en la cual la estudiante con discapacidad participo de forma directa puesto que en otras oportunidades asumió el rol de expectante.

Se llevó a cabo la exposición de una composición poética escrita por la estudiante la cual dio a conocer a sus compañeros, dicha actividad se desarrolló con el objetivo de generar en los compañeros de la estudiante con discapacidad, reconocimiento para con las habilidades artísticas de su compañera, habilidades de las cuales el curso no tenía

conocimiento ya que no se relacionaban mucho con la estudiante como para conocer aspectos importantes de su vida.

En primera medida la estudiante recita la poesía compuesta por ella misma frente a sus compañeros y docente, se establece un tiempo de 5 minutos para las preguntas de los estudiantes a su compañera y se finaliza con una reflexión.

La actividad se inició después de la intervención de la docente en el salón de clase, se manifestó al grupo por parte de la orientadora sobre la dificultad de realizar la actividad con la intervención de la educadora especial por el horario de trabajo que la misma maneja, se llegó a un acuerdo con el grupo, posteriormente se dio inicio a la intervención de la estudiante con discapacidad con su composición poética, en dicha composición se reflejaban aspectos de tristeza y a su vez de felicidad, se pudo evidenciar que el grupo mostro mucho interés en la escucha de la intervención de sus compañera y colaboraron con total silencio, no se presentó dispersión dentro del grupo.

Como se ha mencionado con anterioridad en la sesión inicial se evidencio un alto grado de desinterés por parte de los compañeros de la estudiante para con la actividad desarrollada pero para esta ocasión se generó mayor participación.

La intervención directa de la estudiante con su poesía generó un gran reconocimiento y sorpresa en el curso ya que manifestaron que era una gran habilidad. Dentro de las reflexiones expuestas por sus compañeros se encontró que muchos de ellos desconocían la habilidad de la estudiante en esa área artística, una estudiante propuso que al iniciar las clases la docente facilitara unos minutos de la misma para que la estudiante diera

lectura de sus composiciones en forma de reflexión, la docente responde que si se puede desarrollar su propuesta.

Se desarrolló una alta participación del curso, manifestando así la estudiante que se encontraba feliz de que sus compañeros la sintieran y la trataran como una persona que poseía las mismas o más habilidades que una persona sin discapacidad, les manifestó que no sintieran temor de trabajar con ella, porque al igual que los demás estudiantes ella también poseía conocimiento.

Para finalizar se le comentó al grupo que solo se tendría una actividad más puesto que la docente no podría facilitar más intervenciones ya que le faltaban muchas temáticas para abordar y que el tiempo que le restaba del semestre no le alcanzaba con este apunte se dio cierre a la actividad.

INTERVENCIÓN NUMERO NUEVE

El día 8 de mayo del 2012, se llevó a cabo una entrevista con el estudiante con discapacidad del programa de Trabajo Social con el objetivo de analizar el proceso desarrollado hasta la fecha y evaluar el impacto generado en el aula de clase y fuera de ella, se hace necesario constatar una cita con el estudiante en la Oficina de Asuntos Estudiantiles, aprovechando que este debía además realizar plan de seguimiento con migo por ser beneficiario de auxilio económico.

Dentro de las preguntas específicas consignadas y orientadas al estudiante se encontraban:

- ¿Cómo se ha sentido en el proceso desarrollado?, responde “ha sido un proceso realmente productivo, me he sentido feliz de ver como mis compañeras de clase quienes me ignoraban y me hacían a un lado han cambiado su actitud y me integran más en sus grupos”
- ¿ha identificado acciones concretas en las cuales sus compañeras de la asignatura hayan puesto en práctica lo aprendido durante el proceso?, responde “Si totalmente específicamente al momento de conformar grupos de trabajo me tienen en cuenta mis aportes, y dialogan más con migo, también al finalizar la clase hay niñas que me acompañan a tomar el transporte público (transmilenio) cosa que no pasaba antes”.
- ¿considera que las relaciones con su compañera y docente han mejorado?, responde: “si claro cómo las chicas ya no tienen tanto temor de acercarse a mí.
- ¿cree que es importante seguir implementando el proceso de sensibilización con mayor población estudiantil?, responde: “si sería importante involucrar a mayor parte de la población que compone la comunidad Uniminuto y no solo en inclusión social sino buscar que la metodología de formación para los que tenemos algún tipo de discapacidad sea acorde a nuestras necesidades.
- ¿Qué nivel de aceptación cree que ha tenido el proceso de sensibilización en sus compañeros de clase?, responde: “de acuerdo a lo que me han comentado en la clase el nivel es muy alto, primero porque el tema de discapacidad es competencia del Trabajo Social y como Trabajadores Sociales trabajaremos

con población en situación de discapacidad por lo cual es importante todos los aportes que nos has dado”.

Luego de que se diligenciara la entrevista se dio por terminada la reunión a las 9:00am agradecí al estudiante por sus aportes ya que estos me servirían para evaluar que estrategias de acción eran viables.

INTERVENCIÓN NUMERO DIEZ

El día 2 de mayo del 2012, se llevó a cabo la última intervención con el grupo de estudiantes pertenecientes a la Facultad de Educación, la actividad se desarrolló en dos tiempos, primero se realizó la proyección del mismo video que se utilizó con el otro grupo de trabajo y uno complementario y en segunda estancia se definió un tiempo de retroalimentación del proceso vivido.

Los videos fueron proyectados con el objetivo de dar a conocer ejemplos de superación de personas que presentan situación de discapacidad, para generar así conciencia en los estudiantes y los productos que se obtuvieron fueron listas de asistencia, y reflexiones personales de cada estudiante de forma escrita.

Se dio inicio como ya se había acordado con la participación de la estudiante con discapacidad visual dándonos a conocer una nueva composición poética que había desarrollado para el grupo.

En segunda estancia se realizaron unas preguntas sobre las enseñanzas que extrajeron de la intervención anterior, manifestando nuevamente que la estudiante con

discapacidad desarrollaba habilidades que ellos no conocían una de las estudiantes manifestó un aporte importante, indico que tenía una amiga con discapacidad visual y que su interacción con ella era muy buena, les recomendó a sus compañeros que no tuvieran temor de acercarse a su compañera que las personas en su condición al igual que todas las personas en general teníamos los mismos derechos y que no debíamos excluirlos de las actividades sociales.

Luego de la retroalimentación se da inicio a la proyección del video “ el Color de Las Flores”, inmediatamente después se proyectó el video “El circo de las mariposas” en el cual se evidencia la situación de discapacidad física de un hombre quien nace sin extremidades y quien es objeto de burlas por parte de las personas que visitan el circo donde él se encuentra hasta que llega un hombre bueno quien dirige el circo y no conocía de la presencia de este hombre, este lo acoge y en compañía de otras personas conviven de manera fraternal.

Luego de haber proyectado los videos se estableció un tiempo para las reflexiones del grupo, la mayoría de los estudiantes participaron de forma activa indicando cuales eran las enseñanzas de las historias y que fue lo que más les llamo la atención, un estudiante manifestaba que en muchas oportunidades no nos dábamos cuenta del dolor y de la impotencia que sentían estas personas al sentirse rechazadas por nosotros, otra estudiante indica que debemos asumir el compromiso de aceptar e incluir más a la población en situación de discapacidad en las diferentes actividades de la vida cotidiana y que ella como compromiso personal iba a cambiar su comportamiento puesto que asumió que ella presentaba indiferencia para con dicha población, manifestó que desde

ese momento en adelante se involucraría más en apoyar a su compañera y a personas con discapacidad que conociera.

Para finalizar con la intervención, se expusieron los aprendizajes personales por parte de la orientadora obtenidos durante el proceso, se brindó agradecimientos tanto a estudiantes como docente por su participación en los talleres y se dejó abierta la invitación a que participaran en las actividades, que desde el área de bienestar universitario se implementaban con los estudiantes en situación de discapacidad, así mismo que se relacionaran más con su compañera. Así se dio por terminado el proceso de sensibilización

INTERVENCIÓN NÚMERO ONCE

El día 18 de mayo del 2012 se dio inicio a la última intervención con el grupo de trabajo del estudiante con discapacidad del programa de Trabajo Social cuya actividad consistía en la socialización y evaluación dirigida a compañeras de clase del estudiante, con la finalidad de establecer reflexiones sobre el proceso de sensibilización desarrollado y así analizar el impacto generado a partir de las intervenciones.

Para lo cual se adecuó el salón de modo tal que se pudo desarrollar un grupo de discusión en el cual se socializaron las reflexiones personales de cada participante, se finalizó el proceso con una actividad de sensibilización donde los participantes asumieron el rol de personas con discapacidad visual.

En dicha socialización se les indicó a las estudiantes que plasmaran en un dibujo en el cual se evidenciaran los aprendizajes obtenidos durante el proceso y cada una lo

explicaría e indicara el significado de los mismos, los gráficos desarrollados por cada uno de los actores involucrados en el proceso denotaban los diferentes aprendizajes obtenidos por ello resaltando la importancia de la inclusión social de la población con discapacidad en los diferentes espacios.

Una a una las estudiantes fueron explicando sus dibujos, se denoto un mayor grado de participación del grupo. Luego de la socialización se dio a conocer los aprendizajes durante el proceso por parte de la orientadora, brindando agradecimientos tanto a los estudiantes como a su docente, al igual que con el otro grupo de trabajo se realizó la invitación para que participaran de las actividades que se desarrollaban dentro de la universidad y que establecieran mejores relaciones con su compañero y lo involucraran en las actividades académicas y sociales en general.

4. REFLEXIÓN DE FONDO ¿Por qué sucedió lo que sucedió?

ANÁLISIS Y SÍNTESIS

A partir de la actual sistematización se pudo construir una reflexión de manera crítica sobre lo planteado tanto desde la experiencia de inclusión como desde la práctica misma desde los diferentes campos el Institucional, el profesional y el personal, se analizó, sintetizo e interpreto críticamente el proceso.

A través de la participación como Trabajadora Social en formación y orientadora del proceso de sensibilización se logró tener un acercamiento a la realidad de forma más crítica, puesto que durante el transcurso de la carrera contamos con mayores bases teóricas y no se implementa la praxis de forma constante, lo cual dificulta las posteriores

intervenciones con poblaciones definidas. De acuerdo a lo evidenciado durante el desarrollo de cada una de las intervenciones realizadas se puede establecer que el proceso de sensibilización es asumido por cada grupo de trabajo de forma diferente.

Desde el campo Institucional se pudo evidenciar que en la Corporación universitaria Minuto de Dios, contexto en el cual se llevó a cabo el proceso de sensibilización, en ese momento no se habían implementado procesos de inclusión social con población estudiantil en situación de discapacidad de forma constante y efectiva, no obstante en la actualidad la Universidad se encuentra estableciendo nuevas estrategias de atención integral a dichos estudiantes para brindarles una mejor formación profesional.

Desde la dependencia de Bienestar Universitario (Dirección de Asuntos Estudiantiles) y a través del área de Desarrollo Humano Integral se busca de acuerdo a lo establecido por esta área, contribuir al desarrollo humano integral de estudiantes, docentes y administrativos, facilitando el avance de competencias que ayuden a los procesos de socialización conducentes a la construcción personal y profesional.

Razón por la cual se han liderado actividades con estudiantes que presentan diferentes tipologías de discapacidad en Uniminuto por parte de la Educadora Especial que trabaja en dicha Institución, no obstante y de acuerdo a lo expresado por los mismos estudiantes con discapacidad las actividades que se desarrollan se han limitado a la parte de netamente académica y no se implementa un verdadero proceso de inclusión social, en el que se vean involucrados tanto comunidad estudiantil como docentes y

administrativos para erradicar las diferentes formas de discriminación presentes dentro y fuera del contexto universitario.

Ejemplo de dichas actividades se encuentran el acompañamiento en su proceso formativo mediante la asignación de estudiantes como gestores de caso, lectores, quienes apoyan en las lecturas a estudiantes con discapacidad visual, dichos gestores de caso son en su mayoría estudiantes beneficiarios de auxilios económicos (Becas), que facilitan su tiempo ya que deben cumplir con unas horas de servicio social establecidas como requisito para su ostentación de la beca, y realizando las lecturas a sus compañeros pueden cumplir con sus servicio social.

Así mismo la Educadora Especial sirve como intérprete a los estudiantes con discapacidad auditiva a la vez que estos participen en foros, exposiciones o necesiten transmitir un mensaje.

Por otro lado, la presencia de Barreras Arquitectónicas en las instalaciones de la Universidad de acuerdo a lo establecido en Ley 715 de diciembre del 2001, en el aspecto de la accesibilidad de las personas con discapacidad a establecimientos o instituciones públicas o privadas se encuentran varias irregularidades generadas por dichas barreras ,esta situación se presenta dentro de la planta física de UNIMINUTO puesto que a pesar de contar con algunas rampas para el traslado de los estudiantes en silla de ruedas, no cumple con los estándares necesarios para la movilización de los estudiantes con diferente condición de discapacidad tampoco se cuenta con señalización, situación que afecta a dicha población estudiantil.

Así mismo en la Ley 12 de 1987 se indica que se deben suprimir algunas barreras arquitectónicas y se dictan otras disposiciones tales como: las normas técnicas ICONTEC orientadas a la accesibilidad de población con discapacidad al medio físico, edificios, señalización, ascensores, espacios urbanos y rurales, estacionamiento accesible, símbolos gráficos, entre otros, no obstante la planta física principal de la universidad si cuenta con ascensores y se les facilita la llave a los estudiantes con discapacidad pero en otras sedes no se cuenta con este servicio.

A partir de lo dicho se puede establecer que la Corporación Universitaria como institución Educativa al facilitar el ingreso de estudiantes con discapacidad física, visual y auditiva debe velar por la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, erradicando toda forma de discriminación y exclusión social presente dentro de sus instalaciones y generar procesos de participación ya que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos, así como se establece en los artículos 1,2,7 y 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Así como la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad entre otras y en nuestra normatividad colombiana representada en la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 67 y 68 y la Ley 361 de 1997 (ley de discapacidad) puntualmente.

A partir de la sistematización realizada se puede evidenciar la necesidad de mayor compromiso por parte de la Universidad para con los estudiantes con discapacidad, contando en primera medida con docentes especializados en metodología de enseñanza a

estudiantes con discapacidad ya que por ejemplo de acuerdo a lo expuesto por ellos mismos, los estudiantes con discapacidad auditiva deben llevar sus propios interpretes para sus clases lo que genera gastos para los mismos, así mismo pasa con los jóvenes con discapacidad visual los docentes no manejan estrategias para que el aprendizaje sea eficiente, ya que manejan los mismos parámetros para la realización de trabajos sin contar con los impedimentos y obstáculos con los cuales se enfrentan dichos estudiantes. Usted como lector se preguntara que tiene que ver esto con la experiencia sistematizada, si tiene que verlo todo ya que si un estudiante con limitaciones no rinde de forma adecuada en su proceso académico, no lo podrá hacer en el ámbito personal y social así lo definió uno de los estudiantes con los cuales se abordó el proceso.

Dentro de las causas específicas identificadas de la no implementación de espacios físicos adecuados, de metodologías de enseñanza acordes a la situación de cada estudiante y el no desarrollo de procesos inclusivos es que facilitaron el ingreso de población con discapacidad, sin realizar primero un estudio a profundidad de sus necesidades y establecer planes de acción que dieran respuesta a dichas necesidades.

En cuanto al campo profesional se puede mencionar que la propuesta de intervención planteada y desarrollada permitió generar un espacio, el cual sirvió para dar respuesta a una de las principales necesidades de dos estudiantes en situación de discapacidad visual dentro del ambiente académico de Uniminuto.

Dicha necesidad consistía en ser incluidos en las actividades que se desarrollan dentro del aula y fuera de ella, la necesidad de ser considerados por sus compañeros de

clase como actores sociales capaces de interactuar con otros y de no ser sujeto de discriminación y exclusión por parte de ellos, ya que con anterioridad evidenciaron acciones excluyentes por parte de estos, razón por la cual surge la idea de implementar el proceso de sensibilización con los dos grupos y a pesar de no contar con el tiempo que hubiera querido destinar para la obtención de una mayor productividad del proceso ya que tenía otras obligaciones académicas se sacó adelante la propuesta, obteniendo muy buenos resultados al finalizar la intervención desde el rol de Trabajadora Social en formación.

Cabe resaltar que la propuesta de intervención tuvo una gran aceptación por parte de los dos grupos, no obstante uno de ellos el conformado por los estudiantes de la facultad de Educación al inicio no se tornaba muy interesado en el tema pero con el transcurrir de las actividades se comprometieron más y hubo mayor participación e interés por parte de los mismos, aunque se presentaron irregularidades en el ejercicio de algunas actividades de tipo logístico se logró cumplir con el objetivo, el cual consistía en concientizar a estudiantes y docentes de UNIMINUTO sobre la importancia de la inclusión social de jóvenes con discapacidad especialmente visual, para contrarrestar el alto grado de discriminación de la cual son sujetos mediante un proceso de sensibilización.

Los principales obstáculos y dificultades presentes al momento de desarrollar las actividades, fueron en primera instancia la adecuación del espacio puesto que en algunas oportunidades el salón de clase no se prestaba para la actividad, en una oportunidad necesitaba hacer una mesa redonda y un grupo de discusión pero la docente cambiaba de

auditorio ya que necesitaba proyectar un video para su clase, lo cual no permitía por su estructura y espacio reducido el desarrollo adecuado de la actividad, como respuesta al imprevisto se propuso a los estudiantes acceder a otro espacio más adecuado.

En segunda instancia una dificultad importante fue que para el ejercicio de otra actividad en cual necesitaba proyectar un video en uno de los grupos, la institución educativa no facilitó los implementos (computador portátil y video vean), no obstante desde la universidad nos enseñan que al momento de realizar un trabajo de intervención con población, se deben plantear varias estrategias de acción para el ejercicio adecuado de las actividades.

Para finalizar en otra actividad en la cual tenía como invitada participante a la Educadora Especial para que diera una charla se le presento un inconveniente y no pudo asistir lo cual estanco un poco el proceso ya que era una charla importante que permitiría aclarar muchas dudas, se trató de acordar con la profesional una nueva fecha en la que pudiera asistir pero no fue posible por el horario. No obstante y como se menciona con anterioridad a pesar de los imprevistos se logró cumplir con los objetivos planteados.

Realmente fue un proceso enriquecedor, ya que se realizó, una construcción de saberes, de experiencias, de puntos de vista, de reflexiones y donde todos los actores involucrados participaron de forma activa unos más que otros, pero se facilitó el tiempo para que cada individuo diera su punto de vista, así mismo se adecuo el espacio de forma

tal que hubiera una estructura (mesa redonda) de escucha donde nadie daba la espalda sino que el contacto fuera cara a cara.

Se implementó la ruta metodológica establecida en el Método de Trabajo Social de Grupo planteada por María Teresa Gnecco en su texto “Trabajo Social con Grupos”, la cual consistía en fomentar el desempeño social de las personas, a través de experiencias grupales con objetivos específicos, cuyos propósitos radican en el desarrollo de las personas hacia su propio potencial, el mejoramiento de sus relaciones y las competencias para un desempeño social y acción social, lo cual se logró en el proceso desarrollado, dentro de las técnicas utilizadas para el abordaje de los grupo se encuentran las entrevistas realizadas a los dos estudiantes con discapacidad, las encuesta diligenciadas en el primer encuentro, juego de roles, mesas redondas y grupo de discusión.

A partir de la implementación de dicho método se logró desarrollar la capacidad de participación dentro de los grupos con los cuales se abordó la intervención, así como el desarrollo de capacidades, aspectos importantes para propiciar la participación de los estudiantes y docentes en el proceso de sensibilización. Así mismo se evidencio que el trabajo en grupo posibilita la participación social, ya que se crea un clima de confianza que favorece la incorporación de todos los actores con los cuales se trabaja en este caso estudiantes y docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios por tanto se crean las condiciones encaminadas hacia el desarrollo de habilidades y el crecimiento personal. En contraste de acuerdo al análisis realizado se puede establecer que los grupos pueden proporcionar una retroalimentación de conocimientos mayor que la que puede aportar un solo individuo.

Cabe resaltar que durante el transcurso del proceso, se generó un espacio de confianza y seguridad entre la orientadora del proceso y los actores sujetos de intervención lo que a su vez facilitó un alto grado de participación. Desde esta perspectiva los grupos constituyen escenarios importantes para el desarrollo del comportamiento individual. A criterio de Doménech (2006), los grupos pueden verse como "sus sociedades en las que tiene lugar la interacción social" (p-10).

Ander-Egg (2009), explica que el trabajo social de grupo. "es uno de los tres métodos clásicos de la profesión a través del cual, utilizando la situación de grupos, se ayuda a que los individuos o miembros de un grupo puedan satisfacer sus necesidades psicosociales y progresar desde el punto de vista emotivo e intelectual de modo que puedan alcanzar los objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento de la sociedad". (p-258).

En términos de vínculos personales entre los grupos de trabajo y sus dos compañeros con discapacidad visual de acuerdo a lo expuesto por los dos estudiantes y lo que se evidenció en las primeras intervenciones del proceso, se pudo establecer que no existían vínculos entre ellos.

Se pudo identificar que las causas principales fueron, en primera medida el que como en ese momento se estaban iniciando las clases y no se conocían de otras asignaturas no habían establecido relaciones personales, la otra causa fue el que los grupos de trabajo de los dos estudiantes con discapacidad de acuerdo a lo que ellos mismos expresaron sentían temor de acercarse a ellos por indiferencia o por no saber cómo tratarlos.

Así mismo la participación fue un componente que en un grupo se presentó en mayor grado desde el principio a diferencia del otro, ya que uno de los grupos estaba constituido por estudiantes de Trabajo Social lo cual tenía un componente agregado de interés y motivación con el proceso puesto que la temática de discapacidad y la población en esta situación son sujetos de intervención propias del Trabajo Social lo cual probablemente conllevó a que el nivel de participación fuera más alto.

Mientras que el otro grupo como estaba constituido por estudiantes de la Facultad de Educación específicamente del programa de Lic. En Humanidades y Lengua Castellana, no mostró inicialmente gran interés con la propuesta pero que como se puede evidenciar en la reconstrucción del proceso vivido luego de la primer intervención y al conocer algunas de las habilidades de su compañera con discapacidad la participación fue en aumento.

En cuanto a las relaciones personales entre los estudiantes con discapacidad y sus compañeros de asignatura fueron mejorando gracias a las actividades de concienciación, ya que los involucraban más en sus sub grupos de trabajos que conformaban dentro de la clase, interactuaban más con ellos, facilitaban más espacios de diálogo con sus compañeros y docentes, uno de los estudiantes con discapacidad manifestó en una entrevista que se le realizó después de finalizado el proceso que lo acompañaban inclusive a tomar el transporte público.

Es importante señalar que dicho proceso de sensibilización fue un primer acercamiento a la problemática de exclusión para con la población en situación de

discapacidad visual, y que por el tiempo mínimo que facilitaron las docentes no se permitió realizar más intervenciones para reforzar lo que ya se había abordado y trabajar más temáticas.

Frente a la postura como Trabajadora Social en relación con el rol que se asumió durante el desarrollo del proceso, permito realizar una autocrítica frente a la actuación como profesional en la experiencia. Así mismo se hizo uso apropiado de las herramientas y estrategias aplicadas en cada actividad de la mejor manera posible, no obstante no se tuvo en cuenta las segundas opciones lo cual dificultó cumplir con el objetivo establecido de dicha actividad. En términos generales la actuación fue buena pero es necesario obtener más bases para poder brindar a la población con la que se trabaja mejores resultados.

Desde el ámbito personal la sistematización permitió, identificar algunas falencias y habilidades por ejemplo al momento de la dirección a un grupo, además de poder tener habilidades de contención para que el grupo fuera sólido, es decir constante y duradero.

Es importante resaltar que un obstáculo importante el cual no permitió que el proceso tuviera un mayor impacto por falta de tiempo fue la dinámica paralela, que se llevó a cabo con la sistematización y las actividades de práctica profesional, además de esos dos procesos, tenía que responder con la carga académica de asignaturas que estaba viendo en ese momento.

En cuanto a la metodología de sistematización establecida por Oscar Jara escogida, fue pertinente y acorde a los parámetros o lineamientos establecidos desde la Facultad

para la presentación del documento final. La ruta metodológica facilitó las bases para comprender el proceso de forma crítica. Se pudo extraer aportes importantes sobre la participación y relevancia de los actores en pro de la construcción de nuevos saberes, permitiendo así mismo entender al ser humano como sujeto de conocimiento con unas características y condiciones diferentes a los demás.

Finalmente, la intervención en el proceso de sensibilización sobre el tema de discapacidad, permitió tener una formación como persona y como profesional analítica y crítica de la realidad actual en la cual estamos inmersos y de la cual no somos ajenos, además contribuyó para que los estudiantes en situación de discapacidad visual, sus compañeros de asignaturas y docentes comprendieran la situación problema que se presenta en la institución de manera más crítica y reflexiva, por otro lado la actual sistematización permitirá orientar futuras intervenciones.

5. LOS PUNTOS DE LLEGADA (conclusiones)

A partir de la sistematización de la experiencia, se pudo abstraer que gracias a la reconstrucción del proceso vivido y al análisis crítico del mismo se puede tener una mirada más amplia y reflexiva de la realidad en la cual nos encontramos involucrados, que podemos identificar los aspectos negativos (dificultades) y positivos (posibilidades) de la intervención, para así implementar mejores estrategias de acción en futuras experiencias.

A raíz del impacto positivo que tuvo el proceso en los grupos con los cuales se trabajó, se puede evidenciar la importancia de que estudiantes especialmente del programa de Trabajo Social quienes tenemos la oportunidad de trabajar con población en situación de discapacidad como campo de acción, continúen con el proceso o implementen proyectos similares en los cuales se aborde la temática de inclusión social dentro de la universidad ya que como lo establece (Lorena Sotomayor, 22 julio 2009) este es un proceso que asegura que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman esa sociedad: económico, legal, político, cultural.

Además la inclusión social asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales y la población en situación de discapacidad no se encuentran exentos de ello, tanto los dos estudiantes con discapacidad como sus compañeros y docentes manifestaron lo mismo que sería importante que se diera continuidad con el proceso pero que se abordaran a mayor población estudiantil y que la sensibilización se realiza para con todos los estudiantes que presentaban las diferentes clases de discapacidad.

Es importante resaltar que cuando se vaya a realizar una intervención lo hagamos apoyados desde una postura epistemológica la cual debe ser acorde a la realidad en la cual estamos interviniendo, para lo cual es importante que nos documentemos y así poder contrastar la teoría con la realidad.

El desarrollo eficaz de cualquier proyecto de intervención amerita de contar con bastante tiempo para su construcción, elaboración e implementación el cual permitirá realizar una mejor intervención y obtener mayores resultados. El tiempo con el que se contó para el desarrollo de la propuesta fue mínimo ya que debía responder por otras obligaciones académicas razón por la cual sería importante que desde la Facultad se pudiera facilitar más tiempo al estudiante para obtener un mejor rendimiento en el proceso.

Cabe resaltar que las actividades que se realizan de forma lúdico-pedagógicas tienen una mayor aceptación por parte de los actores involucrados ya que permiten una mayor interacción entre los participantes, por esto es necesario utilizar las herramientas más didácticas posibles como juegos de roles, socio gramas, grupos de discusión entre otros.

Para finalizar se pudo concluir del proceso quizá lo más importante, que no somos nosotros los orientadores de las intervenciones los que tenemos el conocimiento sino los actores con los cuales se trabaja ya que ellos son quienes tienen las experiencias es allí precisamente de donde parten los saberes para la construcción del conocimiento.

APRENDIZAJES TEÓRICO -PRÁCTICOS

Durante el transcurso de la sistematización fueron surgiendo diferentes aprendizajes de índole disciplinar frente a la actuar como Trabajadora Social en formación, la implementación del método de intervención de Trabajo Social de grupo planteado por María Teresa Gnecco y la Ruta metodológica adoptada para el desarrollo de la actual sistematización según Oscar Jara.

Dichos aprendizajes alimentan el conocimiento desde la práctica propiamente del Trabajo Social y a identificar las habilidades y dificultades al momento de intervenir con una población en la actuación como profesional de las Ciencias Sociales.

Dentro de los aprendizajes más significativos se encuentra el que el trabajo social con grupos debe abordarse como un eje de conocimiento en el proceso de formación de trabajadores sociales ya que la cotidianidad de los mismos no es estática sino que por el contrario es dinámica y se encuentra en continuo cambio, lo que le permite al profesional obtener elementos importantes que conlleven a un análisis reflexivo y posterior intervención en pro del cambio social de la población sujeto de abordaje.

Así mismo se puede establecer que el ejercicio de valores está directamente relacionado con la posibilidad de interactuar en grupo. De ahí que este método de intervención se debe entender como un espacio determinante en el desarrollo vivencial de valores y principios éticos que como personas y profesionales de las Ciencias Sociales ostentamos.

Por otro lado se pudo obtener del proceso desarrollado la percepción de que el Trabajador Social no es el que se hace en la academia y sale con un título profesional el cual sustenta un proceso de formación superior, el Trabajador Social se construye en saberes y en experiencias, las bases teóricas son de vital importancia, pues son las que nos dan el conocimiento para contrastarlo con la realidad y poder establecer así los planes de acción, pero de nada nos sirve conocer posturas epistemológicas, métodos y

metodologías de intervención si no las aplicamos en la realidad. Es en la cotidianidad y en las vivencias diarias en las cuales nos construimos como verdaderos profesionales.

Por consiguiente se obtuvo el aprendizaje de que la sistematización de experiencias es una herramienta vital, que todos los Trabajadores Sociales deberíamos utilizar y que debería ser más elaborada como modalidad de opción de grado por un alto número de estudiantes ya que se realiza un trabajo basado en un hecho real, en una experiencia que se tuvo y que permitirá gracias a su reconstrucción orientar nuevas experiencias.

En el aspecto de orientadora del proceso de sensibilización se pudo tener un acercamiento directo con una población sujeto de intervención, lo cual me permitió fortalecer las habilidades al momento de componer los grupos y subgrupos de trabajo, mejorar la expresión corporal, desarrollar un lenguaje más técnico al momento de abordar las temáticas y consolidar la seguridad al momento de iniciar una conversación.

Por otro lado, al momento de desarrollar la propuesta de intervención y sistematización de la experiencia se generaron varias dificultades al momento de redactar el documento, puesto que debía escribirlo de forma coherente, en varias oportunidades se debió reescribir los párrafos hasta encontrar el hilo conductor, al igual surge el aprendizaje de que un documento no puede ser realizado a la ligera sino que toma su tiempo, así mismo se fortalecieron las habilidades de escritura y argumentación.

Cuando se realizan intervenciones con una población definida se deben tener ciertas habilidades para que el proceso sea un éxito, la intervención realizada permitió

fortalecer las habilidades de escucha, de trabajar en equipo, de ser coherente con lo que investigaba y lo que explicaba y mantener siempre una postura crítica frente a la problemática que estaba abordando, hubo una indagación a priori para poder defender las ideas y posturas reconociendo al otro como sujeto social capaz de aportarle valiosos conocimientos a la sociedad.

Fue complicado optar por realizar la sistematización como opción de grado, puesto que inicialmente pensé que no lo podría hacer sola que era demasiado para mí que no contaba con las herramientas necesarias para poder dar cuenta de mi experiencia, pero comprendí que cuando vaya a intervenir con una población o deba construir o implementar un proyecto posiblemente no cuente con la ayuda de nadie para hacerlo, lo cual me llevo finalmente a optar por dicha modalidad.

El realizar la práctica profesional en el área de Bienestar Universitario permitió que desarrollara y descubriera habilidades y cualidades, pensé que me tomaría mucho tiempo apropiar pero que se convirtieron en potenciales importantes para mi desarrollo como persona y como profesional, así mismo aprendí gracias al proceso a ser paciente y no tomar decisiones a la ligera.

Quizá el aprendizaje más significativo fue que al igual que los grupos de trabajo con los cuales aborde la intervención, en alguna oportunidad también manifesté acciones de exclusión para con las personas en situación de discapacidad no dentro del contexto universitario sino en otros espacios, situación que cambio de forma radical desde el momento en que tuve el primer acercamiento con los dos estudiantes en situación de

discapacidad y al conocer aspectos importantes de sus vidas, la parte que me llevo realmente a reflexionar fue el saber cómo estos estudiantes y en general la población con discapacidad son sujeto de discriminación y exclusión por parte de los demás actores sociales.

Dicha experiencia como menciono con anterioridad me llevo a reflexionar de manera crítica sobre la responsabilidad social que recae sobre mi como persona y como profesional, para así contribuir en la protección y promoción de los derechos de dicha población misión que no termina en la experiencia ya realizada sino que continuare realizando ese proceso de manera personal.

Por otro lado comprendí que de los errores también se puede obtener enseñanzas ya que permiten replantear el actuar en las intervenciones, de forma más asertiva ya que no cuento con la perfección y tengo también derecho a equivocarme.

Para finalizar, otro aprendizaje significativo fue el poder trabajar en equipo y dar reconocimiento a los diferentes aportes y perspectivas de las personas con las cuales trabaje en el proceso, ya que no contaba con la totalidad de las respuestas a las inquietudes generadas, para generar el impacto positivo que se presentó en los dos grupos, tuve que realizar varios sacrificios pero gracias en primera medida a Dios y a mi perseverancia tuve la recompensa más importante y fue el poder recibir las gracias de los estudiantes principalmente los que presentaban situación de discapacidad.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

1. Dentro de la planta física de Uniminuto es importante eliminar barreras arquitectónicas que le impiden a los estudiantes con discapacidad, tener un desplazamiento adecuado y óptimo por las diferentes áreas de la Corporación Universitaria. Así como la adecuación de sillas especiales para esta población en las aulas de clase.
2. Una de las principales dificultades con las cuales se encuentran los estudiantes con discapacidad dentro de la institución, es el que los docentes no cuentan con la formación metodológica adecuada para la enseñanza a los mismos, es por esto que se hace necesaria la capacitación de los docentes sobre metodología de aprendizaje para estudiantes con diferente tipo de discapacidad.
3. Así mismo se deben implementar aulas virtuales adecuadas mediante programas de software de lectura y escritura de alta calidad, los cuales le permitirán a los estudiantes tener una mejor apropiación de los contenidos y por ende un mejor proceso formativo.
4. En concordancia con lo anterior se deben establecer estrategias de acción orientadas a los estudiantes con discapacidad, dependiendo de las necesidades y teniendo en cuenta sus limitantes para que obtengan un mejor proceso académico por ejemplo el contratar intérpretes para los estudiantes con discapacidad auditiva.
5. Por consiguiente desde la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y desde el programa de Trabajo Social, sería importante que se elaborara un cuaderno de

investigación orientado a la inclusión social, así como la divulgación continua de sus contenidos para que la comunidad estudiantil tenga conocimiento sobre el tema de discapacidad.

6. Dar continuidad y fortalecer el plan de seguimiento a egresados de la institución educativa, no solo de las personas que se encuentran trabajando en la actualidad sino de todos en general para identificar las causas de su vinculación o no a la vida laboral.
7. Por otro lado es importante que cuando se requiera se establezca un cuidador familiar para los estudiantes con discapacidad y vincularlos al proceso formativo integral del estudiante mediante la realización de actividades en las cuales ellos participen.
8. Para fortalecer el proceso de inclusión social iniciado dentro del contexto universitario, sería importante vincular por hora cátedra docentes con discapacidad visual en el programa de Trabajo Social, como representación del compromiso de la institución con la inclusión de la población con discapacidad.
9. Para finalizar se podría crear un espacio de socialización por lo menos una vez al año de reflexión, investigación y presentación de experiencias significativas en la temática de discapacidad.

REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (1995) *Diccionario del Trabajo Social*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.
- Burbano, A. (2007). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. Santiago de Cali: (3raEd): Facultad de Humanidades Universidad del Valle.
- Durkheim, E. (1997). *Las Reglas del Método Sociológico*. Méjico: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, L & Huete, G, A. La discriminación por motivos.
- López, C. & Grajales, V. (2003-1). El concepto de Desarrollo Humano. Su importancia y Aplicación en México. Estudios sobre Desarrollo Humano- *PENUD-México* Recuperado de <http://saul.nueve.com.mx/serie/images/cuadernos2003-1.pdf>.
- Gnecco de Ruiz, M. (2005). *Trabajo Social con Grupos, Fundamentos y Tendencias*. Bogotá, D.C: Editorial Kimpres Ltda.
- Minuto de Dios. (2010). Recuperado de <http://www.elminutodedios.org/es/corporacion/historia.html>.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo Humano. Repugnancia, Vergüenza y Ley*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Organización Mundial de la Salud. (2001).Ginebra. *Clasificación del Funcionamiento, La Discapacidad y la Salud*. Edita: Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- Resumen informe mundial de discapacidad, por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial. pág. 7, 9,1. Recuperado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/.
- Sarmiento, P. (2007). *participación como horizonte de los procesos de organización de personas con discapacidad*. Bogotá, D.C., Colombia: Editora Guadalupe Ltda.
- Werneck, C. (2005). *Manual de desarrollo inclusivo para los medios y profesionales de la comunicación*. Banco Mundial 2005.
- Vicepresidencia de la Republica. *Marco legal de la discapacidad*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=C12u84C147UCFQ7NnAodfEIApg>.
- Declaración de los Derechos de los impedidos (1975). Recuperado de <http://www.accumalaga.es/Minusvalia/Legislacion/Derechos-de-los-impedidos.-Naciones-Unidas-1975.html>.

- Bienestar Universitario. Recuperado de <http://www.uniminuto.edu/web/uvd/bienestar>.

